

# Leyendo vidrios quebrados e interpretaciones de sueños: la falsa atribución de la *Expostulatio Spongiae* a Juan de Fonseca y Figueroa

## Reading Broken Glasses and Interpretations of Dreams: The False Attribution of the *Expostulatio Spongiae* to Juan de Fonseca y Figueroa

**Julián González-Barrera**

<https://orcid.org/0000-0002-9856-8053>

Universidad de Sevilla

ESPAÑA

[jgonbar@us.es](mailto:jgonbar@us.es)

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 9.2, 2021, pp. 855-893]

Recibido: 19-04-2021 / Aceptado: 07-06-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.02.60>

**Resumen.** Este trabajo es una puesta al día en el debate sobre la autoría de la *Expostulatio Spongiae* (1618), en especial la supuesta atribución a Juan de Fonseca y Figueroa, insostenible tanto por la extrema debilidad de las pruebas a favor como por las pistas que el autor fue esparciendo por toda la *Expostulatio*. Una serie de datos personales que tendría muy difícil encaje, por no decir imposible, con el perfil biográfico de Fonseca.

**Palabras clave.** *Expostulatio Spongiae*; controversias literarias; Lope de Vega; José Antonio González de Salas; Juan de Fonseca y Figueroa.

**Abstract.** This article is an updated review of the debate on the authorship of the *Expostulatio Spongiae* (1618), especially the alleged attribution to Juan de Fonseca y Figueroa, unacceptable due to the extreme weakness of the hypothesis, as well

as the clues that the author of the *Expostulatio* spread throughout the book. A series of personal data that would be very difficult, if not impossible, to coincide with Fonseca's biography.

**Keywords.** *Expostulatio Spongiae*; Literary Controversies; Lope de Vega; José Antonio González de Salas; Juan de Fonseca y Figueroa.

*Semper ego auditor tantum  
nunquamne reponam?*<sup>1</sup>

Está a punto de cumplirse una década desde que se publicara la primera traducción completa de la *Expostulatio Spongiae* (1618)<sup>2</sup>, un hito que ponía fin al oscurantismo centenario que había rodeado a un texto difícilísimo que en su día fuera calificado como «uno de los libros más citados y menos leídos o consultados por los especialistas en la obra de Lope»<sup>3</sup>. Una tarea pendiente que ni siquiera filólogos ilustres como Menéndez Pelayo o Entrambasaguas habían abordado<sup>4</sup>. La *Expostulatio* fue una miscelánea latina preparada a la carrera con el único propósito de contrarrestar el terremoto que había provocado en Madrid la aparición de un libelo, la *Spongia* (1617), escrito por Pedro Torres Rámila, un arribista maestro de latín que pretendió destruir la imagen, prestigio y legado de Lope de Vega, aprovechando que había perdido el favor de la Corte. La traducción de aquella, que fue acompañada luego por varios artículos en diferentes revistas<sup>5</sup>, estableció un punto de inflexión para futuras investigaciones. Los hallazgos desenterrados desbarataban muchas de las ideas preconcebidas que se tenían acerca de esta controversia desde tiempos remotos, aunque lo verdaderamente novedoso estribaba en un par de descubrimientos que cambiaban la perspectiva secular de aquella obra: primero, se pudo constatar que la querrela por la *Spongia* no había sido una polémica neoaristotélica<sup>6</sup>, sino otro episodio más de la guerra literaria entre Lope y Góngora<sup>7</sup>; y, segundo, se refutaba la antigua hipótesis, también de siglos, que otorgaba la autoría del libro

1. «¿Siempre he de ser un mero oyente? ¿No voy, pues, a contestar nunca?» (Juv., *Sat. I, I*). Así comienza la *Expostulatio Spongiae*.

2. González-Barrera, 2011a.

3. Tubau, 2008, p. 54.

4. Hasta aquella fecha contábamos solo con traducciones parciales (Entrambasaguas, 1932; Menéndez Pelayo, 1947, pp. 303-307; García de Paso y Rodríguez Herrera, 1999 y 2000-2001; Tubau, 2009).

5. González-Barrera, 2011b, 2012a, 2012b, 2016a y 2016b.

6. Bastaría recordar el título que Joaquín de Entrambasaguas le puso a su tesis doctoral: *Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos*.

7. Ver el capítulo «El verdadero rostro de la polémica: Pedro Torres Rámila y el gongorismo» (González-Barrera, 2011a, pp. 75-85) y el artículo posterior, del mismo año, donde demuestro que el peso de Aristóteles en el argumentario del debate es ínfimo en realidad, hasta el punto de que vuelvo a confirmar que: «la diatriba entre Pedro Torres Rámila y Lope de Vega no fue ni mucho menos una controversia aristotélica, ni siquiera una batalla de preceptos, sino una querrela oportunista al calor de la polémica por las *Soledades*» (2011b, p. 515).

a Francisco López de Aguilar (1585?-1665), quedando el camino libre para nuevos nombres como José Antonio González de Salas (1592-1651) o Simon Chauvel<sup>8</sup> (1594-1657), como las mejores hipótesis para el pseudónimo de Julio Columbario, principal autor de la *Expostulatio* y verdadero defensor del Fénix frente a las acusaciones de Torres Rámila<sup>9</sup>. Finalizado aquel esfuerzo, la veta de información que asomaba por sus páginas no quedó ni mucho menos agotada, pero parecía el momento oportuno para ceder el testigo a otros estudiosos en la materia.

Ahora que por circunstancias sobrevenidas me he visto obligado a retomar las viejas notas, he tenido la ocasión de emprender una lectura más atenta de la bibliografía crítica reciente, centrándose mi interés en el artículo publicado hace unos años por Pedro Conde Parrado, donde se propone a Juan de Fonseca y Figueroa (1585?-1627), canónigo de la catedral de Sevilla, como el hombre detrás de la máscara de Columbario (2012). Una hipótesis harto difícil de entender y más aún de justificar sustentada por conjeturas, casualidades y argumentos que evidenciarían alarmantes lagunas. Algo comprensible e incluso excusable dada la complejidad de las relaciones literarias en el Siglo de Oro, pero no sería deseable que se repitiesen los errores del pasado, como ocurriera antaño con la fallida atribución a López de Aguilar.

Por este motivo, en las páginas siguientes emprenderé un análisis minucioso, buscando una comparación continua con la candidatura de González de Salas para dilucidar cuál de las dos parece mejor fundamentada, aunque por mucho que se intente disfrazarlas de tesis<sup>10</sup> son solo hipótesis, es decir, suposiciones<sup>11</sup>. En una primera parte intentaré demostrar que ninguno de sus argumentos descalifica a González de Salas como posible autor. A continuación, en un segundo bloque, recuperaré las pistas que Columbario ofreció sobre sí mismo y que están esparcidas por toda la *Expostulatio*. Una serie de datos personales que tendría muy difícil encaje —por no decir imposible— con el perfil biográfico de Fonseca. Pero antes de empezar me gustaría hacer tres puntualizaciones importantes.

#### LA TÁCTICA DEL AVESTRUZ

Por mucho que lo intentemos, no se puede negar la evidencia, como si fuésemos avestruces. Probablemente fuera Plinio el origen de la creencia popular —falsa, todo sea dicho— de que el avestruz oculta su cabeza en el suelo cuando se siente amenazado, creyéndose que el resto de su cuerpo también permanece escondido (*HN*, X, 2). Nada más lejos de la realidad, pues el león seguirá allí cuando el ave levante la vista.

8. La candidatura de Simon Chauvel no se puede descartar por los motivos que explicaré más adelante.

9. Ver el capítulo «¿Quién fue realmente Julio Columbario?» (González-Barrera, 2011a, pp. 86-108) y el desarrollo en un artículo posterior (2016a).

10. «No he hallado ningún dato ni interno ni externo a la *Expostulatio* que valga a eliminar la muy sólida candidatura de Fonseca a ser su autor» (Conde Parrado, 2012, p. 91).

11. *hipótesis*: «suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia» (*DRAE*).

La primera traducción completa de la *Expostulatio Spongiae* en cuatrocientos años fue la publicada en 2011 para la editorial Reichenberger en formato bilingüe, a página enfrentada y con aparato de notas. La siguiente no aparecería hasta cuatro años más tarde en una edición conjunta patrocinada por el grupo Prolope<sup>12</sup>.

Si nos concentramos en el artículo de Conde Parrado (2012), cabría señalar que resulta llamativo que se orille el hecho de que hubiese salido a la luz una primera traducción de la *Expostulatio* apenas un año antes, más todavía cuando su autor confiesa estar preparando la suya propia. A la postre, solo una alusión en cincuenta y seis páginas y en nota ubicada en la última línea:

En una primera lectura de esa obra *he podido comprobar que su autor no atiende a ni uno solo de los aspectos recogidos aquí (de hecho, atribuye la *Expostulatio* a J. González de Salas)*. En mi opinión, ello justifica plenamente la publicación de la edición y traducción en la que, como digo, trabajo actualmente<sup>13</sup>.

Por lo tanto, parece obligado aclarar si de verdad mi libro no atendió «a ni uno solo de los aspectos recogidos aquí»<sup>14</sup>.

#### A. Una polémica gongorina

Como ya se explicó con anterioridad, la guerra literaria de la *Spongia* había sido tratada como una controversia neoaristotélica desde antes incluso del estallido de la Guerra Civil, especialmente a raíz de los estudios de Joaquín de Entrambasaguas, ya referidos:

[...] es indudable que bastaron estos [motivos] para que el enemigo del Fénix [Torres Rámila] se decidiera a publicar las censuras que a él, preceptista de filiación aristotélica, le merecían las innovaciones introducidas por el autor de *La Dorotea* en la literatura española<sup>15</sup>.

Un prisma teórico que parecía inamovible, pero que quedaba en tela de juicio gracias sobre todo a las pruebas fidedignas que afloraban por doquier en la *Expostulatio*: a saber, la invocación a Góngora que hará Torres para justificar sus argumentos, los lazos personales con figuras escogidas del gongorismo como Manuel

12. Pedro Conde Parrado y Xavier Tubau (eds.), *Expostulatio Spongiae en defensa de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 2015.

13. Conde Parrado, 2012, p. 92, nota 160. La cursiva es mía. Tan inútil al parecer que ni siquiera la considero digna de inclusión en el listado bibliográfico.

14. A modo de resumen: la *Spongia* entendida como un enfrentamiento entre gongoristas y lopistas, la erudición rebosante de la *Expostulatio* y la vieja hipótesis de autoría en torno a Francisco López de Aguilar.

15. Entrambasaguas, 1932, pp. 100-101.

Ponce, que debieron de ayudar además en la composición del libelo, y, sobre todo, el paupérrimo peso de Aristóteles en el debate de ideas<sup>16</sup>. Un hallazgo tan relevante que consideraré oportuno dedicarle un capítulo entero del libro y un trabajo independiente, ambos publicados en aquel mismo año.

Su pelea con Lope fue un enfrentamiento cada vez más violento que nació al calor de la polémica por las *Soledades* [...] Ya fuera por iniciativa propia o mal aconsejado, es cierto que no hubiera habido *Spongia* sin las *Soledades* ni Torres Rámila sin Góngora. Estaríamos ante una de las muchas derivaciones que tuvo la guerra literaria entre gongoristas y lopistas<sup>17</sup>.

Una visión novedosa que hoy en día sigue siendo minoritaria entre buena parte de la crítica<sup>18</sup>, que continúa tras la estela de Entrambasaguas. Incluso Xavier Tubau, con quien Conde Parrado preparaba una edición a medias, lo seguía creyendo así por aquel entonces, hablando de «polémica aristotélica»<sup>19</sup>. Sin embargo, en el referido artículo de 2012 se señala:

[...] esa inmensa fama en el campo literario, aunque en esos tiempos muy seriamente “retada” por Góngora y sus seguidores, vino a sumarse un ataque crudo y frontal protagonizado por uno de esos gongoristas: un profesor [...] llamado Pedro de Torres Rámila<sup>20</sup>.

De hecho, en su extenso trabajo no existe mención alguna al Estagirita y sus comentaristas, por lo que es evidente que descarta el componente aristotélico y abraza el nuevo enfoque, aunque no citara o recordara la fuente bibliográfica.

### **B. El latín**

Otro pasaje cuestionable aflorará por culpa del latín alambicado de la *Expostulatio* y en especial el de Columbario, dificultad de la que ya advirtiera Entrambasaguas hace cerca de un siglo: «Todo ello a vuelta de muchas citas eruditas e infinitas disquisiciones, algunas nada claras, que hacen difícilísima su inteligencia»<sup>21</sup>. No solo avisó, sino que intentó darle remedio ocupándose de un buen número de poemas, sátiras y papeles echadizos latinos relacionados con la polémica, como el cartel de desafío de Franciscus Antididasculus<sup>22</sup>, un texto que por sí solo hubiera

16. En la *Expostulatio* se advierte un mayor protagonismo de Horacio sobre Aristóteles. Algo bien conocido, por cierto, en la preceptiva de González de Salas: «En fin, Salas trabajó para “amoldar” Aristóteles a Horacio, por quien sentía cierta preferencia» (Moya del Baño, 1997, p. 468).

17. González-Barrera, 2011a, p. 85.

18. A todas luces sería tarea hercúlea poner aquí todos los paradigmas críticos donde se prefiere aún hablar de polémica nearistotélica refiriéndose a la *Spongia*. Son demasiados y de muy fácil acceso.

19. Tubau, 2008, pp. 21-248. Su tesis doctoral está en dividida en dos grandes bloques: el primero dedicado a la disputa con Torres Rámila, a la que llama «polémica aristotélica».

20. Conde Parrado, 2012, p. 37.

21. Entrambasaguas, 1932, p. 202.

22. Entrambasaguas, 1932, pp. 159-162.

explicado que la *Expostulatio* nació del círculo más íntimo de Lope, al que Fonseca jamás perteneció. Por lo que resultan bastante curiosos comentarios como: «Y es que el empleo del latín es un elemento de capital importancia: algo a lo que no se ha venido concediendo la atención tan detenida y profunda que merece»<sup>23</sup>. Como remate añade:

Que sepamos, *nadie hasta el momento se ha preocupado por llevar a cabo un estudio más o menos detenido del latín que se emplea en la *Spongia* y en la *Expostulatio*, aunque solo fuera para comprobar si esos ataques que maneja Torres tienen fundamento y para analizar qué respuesta se articuló desde el bando contrario*<sup>24</sup>.

No se entiende por qué no se prestó la debida atención a todas las investigaciones anteriores, como, por ejemplo, el libro de Entrambasaguas arriba referido, la traducción de los *Varia Illustrium Virorum Poemata* de García de Paso y Rodríguez Herrera<sup>25</sup>, que viene acompañada de un valioso estudio estilístico, o la propia labor de Tubau, que ya había publicado una traslación anotada del *Apéndice* por aquel tiempo (2009). Sin olvidar, por supuesto, la traducción del año anterior en edición bilingüe con un aparato de más de 900 notas al texto, más de 1.150 si incluimos el estudio preliminar, la mayor parte de ellas sobre la lengua latina<sup>26</sup>. En contraste a su artículo, donde le dedica tan solo tres páginas al latín de la *Spongia*<sup>27</sup> y otras cuatro al de la *Expostulatio*<sup>28</sup>.

A modo de conclusión, a su juicio el estilo de la *Expostulatio* conformaría un «muy ingenioso y muy habilidoso centón urdido por [...] un avezado y erudito latinista»<sup>29</sup> cuyas características fundamentales serían tres: la aparición de léxico poco frecuente, el uso de adagios y las citas más o menos ocultas a obras de autores clásicos:

[...] la *Expostulatio* es pródiga, y mucho, en el empleo de un *léxico no presente* en los autores que se consideran representantes del clasicismo latino. [...] Un rasgo de estilo igualmente muy marcado y que también veíamos en la *Spongia* de Torres es el empleo constante de *adagios* [...]. Otra característica de estilo [...] es la inclusión de *citas y alusiones a textos de autores clásicos*, casi siempre sin declarar que lo son [...] Nos hallamos, por tanto, ante un texto escrito, al igual que el de Torres, con un muy peculiar estilo y una evidente voluntad de oscuridad<sup>30</sup>.

23. Conde Parrado, 2012, p. 41.

24. Conde Parrado, 2012, p. 45. La cursiva es mía.

25. García de Paso y Rodríguez Herrera, 1999 y 2000-2001.

26. Sin olvidar el artículo que llegaría in extremis aquel mismo año (González-Barrera, 2012b).

27. Ver «El latín de la *Spongia*» (Conde Parrado, 2012, pp. 45-48).

28. Ver «El latín de la *Expostulatio*» (Conde Parrado, 2012, pp. 51-55).

29. Conde Parrado, 2012, p. 90.

30. Conde Parrado, 2012, pp. 52-54. La cursiva es mía.

Una valoración con la que estoy completamente de acuerdo. De hecho, aquellas particularidades del estilo de Columbario ya fueron explicadas en distintos lugares de mi libro. Sirva como ejemplo la siguiente frase sacada de la Introducción: «el latín de la *Expostulatio*, difícil, oscuro y farragoso, está ennoblecido por una *elocutio* rebotante de hápax arcaicos, adagios clásicos y conceptos patrísticos»<sup>31</sup>.

Por supuesto, también remarqué en su día la extraordinaria arquitectura de «muy habilidoso centón» de la *Expostulatio*<sup>32</sup>, hasta el punto de que parece que Columbario la hubiese escrito a partir de retales de muchas otras obras:

[...] estaríamos ante un texto tan profuso en ecos, citas y referencias clásicas, a veces literales, otras escondidas, que llegan a desconcertar al lector, que incluso debe lidiar en ocasiones con párrafos enteros zurcidos a base de obras antiguas en un alarde de erudición inaudito<sup>33</sup>.

No obstante, no puedo compartir tanto asombro por el «muy peculiar estilo» de Columbario. Hay que recordar que era costumbre tácita entre los humanistas la de componer sus obras a partir de otras, buscando la reafirmación de sus tesis a costa de vilipendiar los pasajes más débiles o controvertidos del contrario<sup>34</sup>. Lo verdaderamente notable fue el alarde inaudito de erudición, como se indica arriba.

En definitiva, no es justificable que acerca del latín se proclame a continuación: «Considero que este es ya un descubrimiento suficientemente importante como para considerarlo un hito en el conocimiento de lo que fue en realidad [la *Expostulatio*]»<sup>35</sup>.

### C. Francisco López de Aguilar (con Simon Chauvel al fondo)

Otro lugar de difícil explicación en el argumentario de Conde llegará a cuenta de la antigua atribución a Francisco López de Aguilar como posible autor de la *Expostulatio*. Ya me referí antes a este asunto de la autoría como una de las grandes revelaciones desenterradas por la traducción de 2011<sup>36</sup>. Un hallazgo inesperado, tras rastrear algunas pistas desde la *Bibliotheca Hispana Nova* (1672)<sup>37</sup> de Nicolás Antonio en adelante, permitió explicar la génesis en una desafortunada lectura de la *Bibliotheca* que hiciera Pellicer y Saforcada en un inciso a su *Vida de Cervan-*

31. González-Barrera, 2011a, p. IX.

32. «Dice el diccionario de la Real Academia en su tercera acepción: «Obra literaria compuesta por una colección de fragmentos de otras obras» (Conde Parrado, 2012, p. 90, nota 156).

33. González-Barrera, 2011a, p. 101.

34. «La elección de pasajes discutidos de una obra o el confeccionar una obra a base de ellos es usual en los humanistas, y en España, por citar a cercanos a Fonseca, podemos recordar que González de Salas en su *Nueva idea de la tragedia antigua...*» (Moya del Baño y Fortuny Previ, 1990, p. 15). No puedo dejar de señalar que se ponga a González de Salas precisamente como ejemplo de aquella práctica.

35. Conde Parrado, 2012, p. 90.

36. González-Barrera, 2011a, pp. 86-108.

37. Antonio, *Bibliotheca*, I, p. 437.

tes (1800)<sup>38</sup>. Una simple confusión que había pasado desapercibida durante siglos, perpetuando una autoría ficticia que a comienzos del siglo XXI aún seguía sin ser contestada:

Cabe la posibilidad de que ambos [la *Expostulatio* y el *Oneiropaegnion*] fueran escritos por López de Aguilar, teniendo en cuenta su solvente formación clásica. Esta es la hipótesis que me parece más verosímil, pero no puede demostrarse con la documentación de la que disponemos actualmente<sup>39</sup>.

La importancia del descubrimiento de la debilidad de semejante atribución era máxima porque al frustrar aquella autoría inveterada se dejaba el campo abierto para la búsqueda del verdadero autor de la *Expostulatio*. Como no podría ser de otra forma, mereció lugar destacado en mi libro, incluso con epígrafe independiente: «Desmontando a Francisco López de Aguilar»<sup>40</sup> dentro del capítulo dedicado al misterio de Julio Columbario. Sin embargo, en el artículo que nos ocupa, se dice:

A Francisco López de Aguilar, fiel amigo de Lope, se lo ha venido señalando hasta ahora como la persona que se escondió tras el pseudónimo de Julio Columbario y que fue, por tanto, el autor de la obra. Pero, a juzgar por los datos que se revelan en este trabajo, es bastante probable que deba descartarse tal idea<sup>41</sup>.

No se puede pretender que la historia crítica de la *Expostulatio* comenzara allí mismo, en el año 2012. Resulta además poco creíble que Conde Parrado dedique tanto esfuerzo en buscar un nuevo Columbario de no haber sabido antes que la atribución a López de Aguilar había sido desbaratada. De su conocimiento de este hecho no podemos tener dudas, pues él mismo declara haber leído el citado capítulo dedicado a la identidad de Columbario: «... de hecho, atribuye la *Expostulatio* a J. González de Salas»<sup>42</sup>.

No solo aquí; también en otras publicaciones olvidará citar la bibliografía leída. Valga como ejemplo la hipótesis de Simon Chauvel como potencial autor de la *Expostulatio*. Desde el mismo momento en que se pudo descartar a López de Aguilar, he tratado la hipótesis de la autoría como una doble posibilidad: González de Salas como candidato más fuerte y Simon Chauvel como alternativa más débil, pero plausible. No se trataría de proponer dos Columbarios —ridículo a mi entender—, sino de que la atribución al francés posee pocos, pero muy atractivos argumentos. Uno de ellos sería la causa de esta denuncia: la extraordinaria similitud entre el nombre de Columbario, que literalmente significa «palomero» en latín, y el castillo de los Chauvel, conocido como La Pigeonnière, es decir, el «palomar». Tan llamativo es que lo expuse en su día como una de las pruebas a favor del galo:

38. Pellicer y Saforcada, *Vida de Cervantes*, pp. 78-79. En realidad, Nicolás Antonio nunca dijo que López de Aguilar fuera Julio Columbario, sino que participó en la *Expostulatio*, como consta por cierto en varios lugares de la obra.

39. Tubau, 2008, p. 55.

40. González-Barrera, 2011a, pp. 92-96.

41. Conde Parrado, 2012, p. 39, nota 7. La cursiva es mía.

42. Conde Parrado, 2012, p. 92, nota 160.

[...] ya de vuelta en Blois, [Simon Chauvel] acabaría siendo el señor del castillo de la Pigeonnière —*palomera* en francés— en un tributo inesperado a Julio Columbario —*palomero* en latín— [a continuación cito a Pelorson]<sup>43</sup>.

Este indicio o suposición fue uno de tantos modestos avances que se lograron al calor de la traducción de la *Expostulatio*. Una idea original en la que nadie había reparado hasta entonces, porque la autoría de López de Aguilar se consideraba forzosa<sup>44</sup>. Sin olvidar que el nombre del castillo no fue conocido por el gran público hasta que Jean-Marc Pelorson publicó su valiosa semblanza genealógica de la familia Chauvel. Por razones obvias de fechas, Entrambasaguas no lo pudo saber. Algo distinto fue el caso de Tubau, pero tampoco lo nombra en su tesis doctoral. Ni siquiera se podría insinuar que la hipótesis nació de aquella noticia biográfica porque allí Pelorson se limita a proporcionar el topónimo: «Simon, por su parte, llegó a poseer el castillo de la Pigeonnière, sito cerca de Selommes (Beauce), y dotado al parecer de un palomar, como indica su nombre»<sup>45</sup>. Sin embargo, en la traducción de 2015 escribe Conde Parrado:

una breve semblanza biográfica de Chauvel publicada por Pelorson en 2006 en la que se indica que este era un joven noble procedente de Blois, donde se hallaba su solar y en él un castillo, propiedad de la familia, que portaba el nombre de La Pigeonnière, esto es, «el palomar»: de ahí surge la plausible hipótesis de que el nombre de que el nombre *Columbarius*, que significa en latín algo así como 'criador de palomas', pudiera tener relación con ese solar de Chauvel<sup>46</sup>.

Aquella «plausible hipótesis» innominada es la que se indicó en mi libro. No se entiende, como acabo de explicar, que se pretenda que la asociación entre Columbario y La Pigeonnière fuera idea del investigador francés. Es más: la palabra «Columbario» no se menciona ni una sola vez en todo el trabajo de Pelorson.

#### JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ DE SALAS VERSUS JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA

Por desgracia no contamos en la actualidad con ningún documento de archivo que pudiera resolver la incógnita de la autoría de forma definitiva, por lo que el debate permanece abierto. No obstante, que no podamos tener la absoluta certeza de quién pudo ser Julio Columbario, no quiere decir que no seamos capaces de descartar algún nombre con total seguridad, a la vista de las revelaciones que a modo de pistas ocultas dejó el propio autor. Para abordar mejor el análisis de la atribución

43. González-Barrera, 2011a, p. 97. Para el artículo de Pelorson (2006), ver Bibliografía.

44. Lo más remotamente parecido a un intento de atribución se produjo cuando Entrambasaguas incluyó a Chauvel en el grupo de preparadores o coautores de la *Expostulatio* junto a López de Aguilar, Baltasar Elisio de Medinilla, Tamayo de Vargas y compañía (1932, pp. 168-170).

45. Pelorson, 2006, p. 761.

46. Conde Parrado y Tubau Moreu (eds.), 2015, pp. 145-146.

a Fonseca dividiré la información en dos grandes bloques, el que llamaré la biblioteca, donde atenderé las lecturas o concordancias enterradas en la *Expostulatio*, y la biografía, donde repasaré las noticias personales que ofreció Columbario de sí mismo.

### ***I. La biblioteca***

La apuesta por Fonseca y Figueroa estaría fundamentada básicamente en establecer una identificación entre el autor de la *Expostulatio* y el canónigo sevillano a través de la lectura común de varias obras neolatinas. El resumen del planteamiento es siempre el mismo: Columbario y Fonseca han leído el mismo libro y por lo tanto son la misma persona. El error en el razonamiento es grave, pues se trata de una regla contrahecha donde no se cumplen los preceptos más elementales de la silogística.

A pesar de esta falacia lógica, pues habría que dar por sentado de que en España únicamente Fonseca sabía latín o, peor aún, que existían libros de un solo lector, Conde Parrado nos intenta tranquilizar confirmando de antemano su pronóstico, dada al parecer la facilidad de la tarea emprendida:

Quien se escondiera tras el pseudónimo Julio Columbario no podía sospechar lo relativamente fácil que en nuestra época iba a ser descubrir (eso sí: sabiendo qué, cómo y dónde buscarlas) algunas de las claves que esconde la obra<sup>47</sup>.

Sin duda una afirmación atrevida, pero animosa para quien se adentra en materia extraña. Convendrá, pues, repasar los títulos propuestos y ver cuáles de ellos podrían asociarse o no a Fonseca y, lo que es más importante, si aquellos textos servirían para discriminar al resto de la intelectualidad del siglo xvii, especialmente aquellos eruditos cuya formación fue similar o superior a la del sumiller real, como sin duda era el caso de González de Salas<sup>48</sup>. Con el foco puesto en el otro candidato en liza, añadiré una objeción a cada propuesta para averiguar si el humanista madrileño también compartía aquellas lecturas con Columbario, porque de ser así la tesis quedaría invalidada *de facto*.

Como advertencia previa se debe señalar que si bien respetaré las concordancias que se han hecho entre la *Expostulatio* y varias obras neolatinas, no me valdré de las mismas herramientas para probar si González de Salas también leyó aquellos libros por estar en desacuerdo con algunos de los criterios empleados, como, por ejemplo, el uso de adagios. El embellecimiento del discurso latino mediante la inclusión de proverbios o sentencias sacadas de obras clásicas fue un pilar fundamental para el aprendizaje del latín en el Antiguo Régimen. Las colecciones de

47. Conde Parrado, 2012, p. 155.

48. Para hallar elogios a su extraordinaria sabiduría, basta con acudir a un diccionario filológico: «Su profunda erudición fue destacada ya por Nicolás Antonio, quien le definió como "bonis omnibus litteris". Gracias a su producción filológica en el terreno de las letras clásicas merece sin duda ser recordado como uno de los humanistas españoles más competentes del siglo xvii» (Jauralde Pou, dir., 2010, ver «González de Salas, José Antonio»).

adagios se convirtieron en manuales universitarios, imprescindibles para cualquier estudiante, y de ahí consecuentemente que fueran uno de los géneros editoriales más comerciales en la Europa de la Edad Moderna<sup>49</sup>. Los *Adagia* de Erasmo, por citar quizás la más conocida, fue un *boom* literario que conoció más de 120 ediciones solo en la primera mitad del siglo xvi:

La difusión de la obra de Erasmo supone la consolidación en la literatura neolatina de un método de aprendizaje sencillo y ameno para la prosa, constituido por los diálogos, adagios y la *copia verborum et rerum*. La apertura de su estilo a un canon más completo de autores de distintas épocas es un acierto que permite la incorporación de registros para el cultivo de géneros diferentes<sup>50</sup>.

Tanto se popularizó su uso que se convirtieron en elementos fundamentales del *ornatus* de cualquier escritor que quisiera pasar por culto, estudiante o no. A partir de la segunda mitad del xvi el fenómeno se extiende a las lenguas vernáculas con la publicación de florilegios bilingües, donde se mezclaban adagios clásicos y refranes populares, como los *Adagia Hispanica in Romanum sermonem conversa* (1585) de Juan Lorenzo Palmireno<sup>51</sup>. En España, los grandes ingenios áureos no fueron ajenos a esta tendencia, dignificando su estilo con estas frases, a veces traducidas por ellos mismos a la lengua romance, como es el caso de Góngora<sup>52</sup>. Pero quizás no haya mejor corolario que el de Lope de Vega en *La Dorotea*:

GERARDA. Yo con Felipa hablo, que no contigo Dorotea. Felipa es mi hija, y la coz de la yegua no hace mal al potro.

DOROTEA. Todas sabemos adagios, Gerarda, y aunque la lima muerde, alguna vez se le quiebra el diente<sup>53</sup>.

Las repeticiones ocasionales de adagios —clásicos o populares— podían ocurrir por infinidad de motivos: la popularidad de la frase, la buena o mala memoria, los gustos personales, el tema del discurso, el nivel de formación académica, la religión del autor, la cultura del país, etc. Identificar a un autor por el uso de adagios en el siglo xvii tendría la misma carga probatoria que afirmar en la actualidad que A y B son la misma persona porque ambos acentúan las esdrújulas. Por tanto, en lo que respecta a González de Salas, solo me conformaré con menciones expresas, citas literales o paráfrasis evidentes para verificar sus lecturas. Un método mucho más lento y complicado, pero más seguro.

49. Tanto dinero había en juego que incluso los antologistas se acusaban de copiar los adagios recogidos por otros, como si aquellas frases inmortales les perteneciesen. El propio Erasmo fue acusado de plagio por Polidoro Virgilio (ver Serrano Cueto, 2002).

50. Sánchez Manzano, 2005, p. 131.

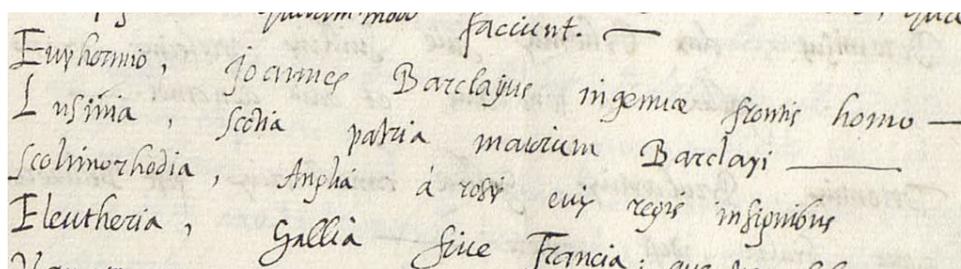
51. Serrano Cueto, 1992, p. 323.

52. Ya Dámaso Alonso señaló en su día el uso de adagios como una de las características generales del estilo gongorino (1994, p. 113).

53. Lope de Vega, *La Dorotea*, p. 324.

## I.1.

El primer libro presentado como prueba sería el *Euphormionis Lusini Satyricon* de John Barclay (1582-1621)<sup>54</sup>. En este caso no estaríamos hablando de citas literales en la *Expostulatio*, sino de concordancias más o menos implícitas. Una sátira latina con tintes antijesuitas escrita bajo la influencia manifiesta del *Satiricón* de Petronio, a quien imita tanto en forma como contenido: «El *Satiricón* de J. Barclay es una evidente imitación del *Satiricón* de Petronio y constituye de este modo una huella privilegiada de la recepción de la novela de Petronio»<sup>55</sup>. A juicio de Conde Parrado quedaría demostrado que Fonseca conocía la obra del escocés gracias a un folio sin fecha ni firma (fol. 108r-v) del Ms. 5871 de la Biblioteca Nacional de España, que agrupa papeles de diversos autores y épocas. El folio en cuestión, titulado «*De satirici Euphorm[ionis] nominibus*» contendría una lista de nombres donde a cada personaje de la novela de Barclay se le asociaría una figura histórica, por ejemplo: «Hippophilus-Philippus Secundus» (fol. 108r), esto es, «Hipófilo-Felipe II». De manera sorprendente, él mismo reconoce que el folio no es autógrafo, pero al parecer este pequeño gran detalle no le molesta al estar incluido en una miscelánea con otros documentos: «Hay que señalar que ese folio no parece autógrafo de Fonseca, pero se conserva ente sus papeles»<sup>56</sup>. No hay base científica en semejante afirmación. Siguiendo este mismo razonamiento, bien podría ser él como Francisco de Calatayud, Fulvio Orsini, Onofrio Panvinio o cualquier otro de los autores que acreditan textos autógrafos en el legajo 5871. El intento postrero de asociar el folio al canónigo sevillano con la ocurrencia de que aquella lista fue hecha por un amanuense por «encargo o una especie de obsequio [de Fonseca]»<sup>57</sup> se comenta por sí misma. No hace falta ser un experto en paleografía para darse cuenta de que la persona que escribió el folio 108 del Ms. 5781 no era el sumiller real. Bastaría con comparar el texto con alguna de las cartas autógrafas que conservamos, como, por ejemplo, la que Fonseca dirige al propio González de Salas:



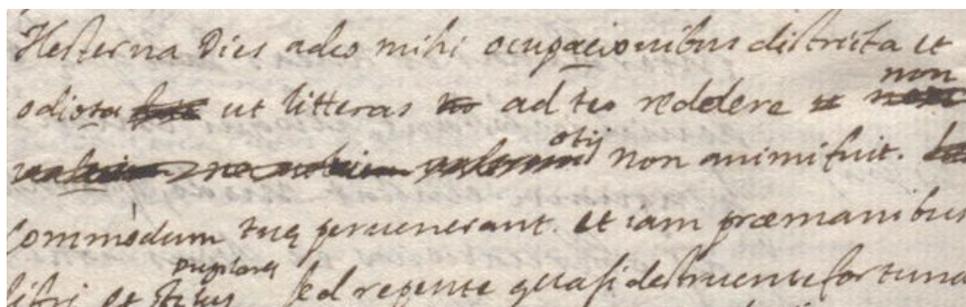
Anónimo (BNE, Ms. 5781, fol. 108r)

54. Barclay fue un escritor con una vida pública turbulenta por su proximidad al protestantismo, pero a la postre se reconciliará con la esfera católica a partir de 1615, cuando se traslada a Roma para entrar al servicio del Papa, apadrinado por Diego Sarmiento de Acuña, por aquel entonces embajador español en Inglaterra (Fleming, 1966, p. 235).

55. Ruiz Sánchez, 2007, p. 225.

56. Conde Parrado, 2012, p. 74.

57. Conde Parrado, 2012, p. 74.



Carta autógrafa de Fonseca (BNE, Ms. 12639, fol. 222v)

Ahí termina todo. No se presentan más pruebas para sostener que el canónigo sevillano no solo conocía el *Satyricon* de Barclay, sino que lo manejaba con la misma soltura que el autor de la *Expostulatio*. Visto el caso, ni siquiera hay evidencias para defender que lo hubiese leído. La asociación entre Columbario-Barclay-Fonseca es insostenible solo con esto.

No se tiene constancia de ninguna mención de González de Salas al *Satyricon* de Barclay, acaso incómodo por sus críticas a los jesuitas, pero parece verosímil creer que lo hubiese leído<sup>58</sup>. No solo por la vinculación estrecha con el *Satiricón* clásico, a quien el humanista madrileño había consagrado su vida, sino por la propia manera de tratar el asunto de los nombres escondidos bajo anagramas. Sobre esto, Ruiz Sánchez señala: «El uso de nombres propios significativos es una característica genérica de la novela de Barclay que remite igualmente a Petronio (o, mejor dicho, a una cierta lectura del *Satiricón*)»<sup>59</sup>. Una lectura o interpretación contemporánea que se ajustaba como un guante a la de González de Salas, que incluso en sus *Comentarios* al *Satiricón* incluyó un tratado sobre el significado de los nombres propios «*De satirici personarum nominibus*»<sup>60</sup>, donde se cita a Barclay, como veremos a continuación.

No se puede soslayar que dejó patente su admiración por el escritor escocés en más de un lugar, como en su *Nueva idea de la tragedia antigua*: «[...] a que Barclayo aludió en su *Argenis*, escrito, sin duda, lleno de la mejor erudición y de la más escogida elegancia»<sup>61</sup>. No solo allí, también en sus *Comentarios* a Petronio, el humanista madrileño lo vuelve a elogiar: «*Barclaium scilicet politissimum Argendis fabulae Scriptorem, eiusdem Argendis aniculam nutricem indubiè Selenissam adpellasse*»<sup>62</sup>. La otra gran novela del escocés, la *Argenis*, la había leído sin lugar a

58. Para saber más sobre una interesante conexión entre Salas-Barclay-Gracián, ver el excelente trabajo de Sánchez Laílla (González de Salas, *Nueva idea*, I, pp. 159-160).

59. Ruiz Sánchez, 2007, p. 231.

60. Praeludia III, en González de Salas, *Comentarios*, pp. 23-36.

61. González de Salas, *Nueva idea*, II, p. 708.

62. González de Salas, *Comentarios*, Pr. III, p. 35, que se podría traducir como: «Es evidente que Barclay, eruditísimo escritor de la novela *Argenis*, ha llamado Selenissa a la vieja nodriza de la misma *Argenis*». La traducción es mía.

dudas. En suma, parece muy probable que, si González de Salas había leído la *Argenis* y admiraba tanto a Barclay, también conociera de primera mano el *Satyricon*, aunque no podría confirmarse por ahora.

De cualquier forma, se trataría de una novela que difícilmente nos puede ayudar a resolver la autoría de la *Expostulatio*. El *Satyricon* de Barclay fue un título que gozó de una inmensa popularidad por todo el continente europeo, como demostrarían sus más de treinta reediciones entre 1605 y 1773, amén de distintas traducciones al francés, alemán y holandés<sup>63</sup>. Demasiados lectores para creer que solo Fonseca había leído la obra.

## 1.2.

La segunda concordancia propuesta sería a cuenta de los *Commonitoria* de Claudius Musambertius, pseudónimo latino que ocultaría al polemista francés Théodore Marcile (1548-1617). En 1607, los *Commonitoria* saldrían raudos de las imprentas parisinas como represalia a los *Hypomnemata* de Lorenzo Ramírez de Prado, que habían aparecido ese mismo año y donde se incluían una serie de comentarios al *Liber Spectaculorum* y los cuatro primeros libros de *Epigramas* de Marcial<sup>64</sup>, criticando con rudeza a los editores que le habían antecedido, sobre todo al jesuita austriaco Mateo Rader y el propio Marcilio, como se castellanizó el nombre de Marcile. La respuesta del francés no se quedó corta<sup>65</sup>. Es conocimiento común que Fonseca y Ramírez de Prado eran buenos amigos, hasta el punto de que en una epístola fechada en 1613 el primero declaraba haber preparado una defensa de Ramírez de Prado contra Musambertius<sup>66</sup>, un librito *adversus Marcilium* que renunciaría finalmente a publicar, según se desprende de una carta fechada en junio de 1616, poco antes del terremoto de la *Spongia*. No por decaimiento de la amistad, sino porque tenía al francés por un loco y los *Commonitoria* como sus insensatos delirios:

Como si yo hubiera tenido, en verdad, tiempo libre para andar preocupándome de delirios de locos en París: delira, sin duda, Marcilio con su *Commonitorium* y no parece sino que delira [pues no hace sino acumular en su opúsculo nada más que insensateces]<sup>67</sup>.

63. La *Argenis* (1621), también tuvo una amplia difusión dentro y fuera de España, como demostraría el hecho de que fuera traducida apenas cinco años más tarde por José Pellicer y llevada enseguida a las tablas por Calderón de la Barca como *Argenis y Poliarco*, tomando como texto base el trabajo del primero (Vara López, 2013). En Francia su éxito fue arrollador. Incluso se rumoreaba que era el libro de cabecera del poderoso cardenal Richelieu.

64. Como tan atinadamente lo describió Juan Gil: «un prodigio de velocidad, tanto de la pluma como de los tórculos» (Gil, 2004, p. 287).

65. «La acusación más repetida es la de soberbia e ignorancia. Presa fácil para "Musambert" fueron los errores latinos del español [...] Si el latín de Ramírez era malo, peor todavía era su griego: "Graeca aut non habuisti aut nescisti" (Gil, 2004, p. 288).

66. Moya del Baño y Fortuny Previ, 1990, p. 15.

67. Citado por Conde Parrado, 2012, p. 76.

No contento con los préstamos de estilo con el francés, Columbario incluyó un elogio póstumo de Marcilio en los *Elogia Illustrum Virorum*<sup>68</sup> de la *Expostulatio*, que para más inri contiene unos versos de Marcial, objeto de la pelea. Por el contrario, Ramírez de Prado ni siquiera participó en la defensa de Lope. Si Fonseca fuese Columbario, como porfía el autor del artículo, no sería este el comportamiento propio de un amigo, pues parece evidente que las preferencias del autor de la *Expostulatio* se inclinan exageradamente hacia Marcilio —el mismo al que unos meses atrás Fonseca había insultado llamándole loco insensato—.

Este callejón sin salida se intentó esquivar mediante tres pequeños paralelismos que existirían entre otra obra de Marcilio y una antigua carta del canónigo sevillano fechada en 1606, lo cual, a juicio de Conde Parrado, probaría que «no dejó de admirar y de considerar "muy aprovechables" sus usos lingüísticos»<sup>69</sup>. Muy poco nos parece, sobre todo si tenemos en cuenta que dicha carta es anterior a la publicación de los *Commonitoria* y, por tanto, intranscendente para el orden de los acontecimientos.

Entonces, quizás porque aquella pista no podía conducir hasta Fonseca de ninguna de las maneras, se pregunta: «¿qué "pinta" Teodoro Marcilio en esa obra?»<sup>70</sup>. Una incógnita que creo poder resolver gracias a lo que en psicología se conoce como teoría del equilibrio social, cuyo epitome sería aquel viejo proverbio árabe de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo. La sorpresiva aparición del polemista francés plantea interrogantes razonables porque es cierto que no se sabe si tuvo alguna vez trato personal con Lope, pero el problema no estaría en Marcilio, sino en Ramírez de Prado. Las preferencias de Columbario estarían basadas no tanto en una supuesta amistad con el humanista francés —muy difícil de saber mientras no averigüemos quién era en realidad—, sino más bien en una animadversión hacia el amigo de Fonseca.

Lorenzo Ramírez de Prado fue enemigo declarado de buena parte de los ingenios áureos que conformaban la guardia pretoriana de Lope, de la cual surgió la *Expostulatio* y, por extensión, Columbario. No sería idea mía, sino declaración del propio Ramírez de Prado; por ejemplo, a propósito de Tamayo de Vargas, buen amigo de Lope y pieza fundamental en aquella disputa por la *Spongia*:

don Tomás Tamayo de Vargas, que demás de ser natural de Toledo y no tener noticia de mi calidad [dice don Lorenzo] es mi enemigo declarado y ha hablado de mí con libertad de muchos años a esta parte, y de la misma suerte en sus escritos, y particularmente en un libro que el Consejo Real de Castilla cometió al Maestro fr. Hortensio Félix Paravecino, que diese en él su censura y no le quiso aprobar por tener contra mí una invectiva<sup>71</sup>.

68. González-Barrera, 2011a, p. 137.

69. Conde Parrado, 2012, p. 77.

70. Conde Parrado, 2012, p. 69.

71. Entrambasaguas, 1943, p. 56.

Sin olvidar las secuelas que aún se arrastraban de la vieja, prolongada y ácida polémica por Marcial que le granjeó la enemistad de la Compañía de Jesús por culpa de sus agravios al padre Mateo Rader, costándole incluso un juicio en 1612 por denuncia precisamente de otro jesuita<sup>72</sup>. Una animadversión que le costó el desprecio de la Orden, incluido el benemérito padre La Cerda, que calificaba a Rader como doctísimo<sup>73</sup> mientras ninguneaba los *Hypomnemata* en sus monumentales comentarios a Virgilio<sup>74</sup>. Juan Luis de la Cerda era otro de los amigos de Lope que ya había sufrido las dentelladas de Torres Rámila y, por tanto, participe en aquella guerra literaria, como nos recuerda Columbario:

No se contuvo ante el Reverendo padre Juan Luis de la Cerda y para acusarle de supina negligencia con Virgilio tomó para sí el más que estúpido nombre de Didascalo, con el objeto de difamarle con mayor seguridad desde las sombras, ya que no podía hacerlo de manera pública, si no era con grandísimo peligro<sup>75</sup>.

Una Compañía de Jesús cuyas apasionadas apologías parafraseaba Columbario, como veremos más adelante, con el *Amphitheatrum honoris* de Bonarscius (ver I.5). Por si fuera poco, a Ramírez de Prado se le considerará el responsable años más tarde del encarcelamiento de Quevedo, otro fiel amigo del Fénix, y de incluso haber solicitado la pena de muerte para el poeta<sup>76</sup>.

Por último, a colación de aquel juicio que sufrió Ramírez de Prado en 1612, se conoce la impresionante lista de prohombres que testificaron a su favor<sup>77</sup>, donde llamarían la atención dos detalles: primero, no hay ningún personaje que se pueda asociar a la camarilla de Lope —tampoco jesuitas, por supuesto—. Los únicos nombres que se repiten en el *Catálogo de los varones ilustres* de la *Expostulatio* son fray Hortensio Félix de Paravicino y Juan Bautista Labaña, convidados de piedra en el alumbramiento de la obra. De hecho, se duda de la amistad sincera del trinitario al menos desde 1615 en adelante<sup>78</sup>. Sin embargo, será el segundo detalle el más revelador: entre aquella ilustre nómina de testigos a favor de don Lorenzo se cuela entreverado «D. Pedro de Torres Rámila», un completo desconocido por aquel entonces. Testificar en un juicio que alguien es «hombre docto y muy inteligente, de

72. En sus ansias por responder al jesuita austriaco, Ramírez de Prado intentó publicar un libro saltándose los permisos, trámites y licencias pertinentes. Hecho que fue denunciado de forma anónima, aunque todo parece indicar que el aviso a las autoridades salió de la propia Compañía (Gil, 2004, p. 292).

73. Gil, 2004, p. 301.

74. «También la orden ignaciana pagó con el típico silencio carpetovetónico la valorada aportación a la crítica de Marcial al joven Ramírez, pues en ningún pasaje de su magno comentario a Virgilio el jesuita Juan Luis de la Cerda hizo mención alguna de esta obra del aventajado estudiante con quien había compartido sesuda correspondencia latina» (Solís de los Santos, 2016, p. 102, nota 24).

75. González-Barrera, 2011a, p. 299.

76. Solís de los Santos, 1998, p. 288.

77. Gil, 2004, p. 292, nota 214.

78. Sospechas confirmadas al año siguiente cuando Paravicino hace público su favoritismo por Góngora en el célebre certamen por la Virgen del Sagrario, lo cual fue visto como una traición por parte de Lope y los suyos (González-Barrera, 2009).

letras buenas»<sup>79</sup> sí es prueba de amistad. Torres Rámila y Ramírez de Prado eran amigos en plena polémica por la *Spongia*, como se colige del testimonio de Paravicino, quien interrogado por el pesquisidor acerca del maestro de latín responde: «no conoce a su familia: solo ha oído decir a don Lorenzo Ramírez, Consejero de Hacienda que el dicho Rámila es bien nacido y de buenos padres»<sup>80</sup>. Las conclusiones salen solas. Por esto y todo lo anterior, creo demostrado que el insólito protagonismo de Teodoro Marcilio en la *Expostulatio* sería en realidad una sonora bofetada a Ramírez de Prado, de la cual es muy difícil imaginar que participaría Fonseca, su amigo querido.

En lo que concierne a González de Salas, su actitud se amoldaría mucho mejor al perfil de Columbario. El humanista madrileño era un gran conocedor de la obra del poeta de Bilibis, de quien llegó a ser su traductor, aunque por desgracia su *Marcial redivivo* está hoy perdido<sup>81</sup>. Como experto en la materia, por supuesto estaba al tanto de la disputa y dejará clara su posición de una manera tan sutil como clamorosa. En los índices a sus *Comentarios* a Petronio se hallan tres indicaciones bajo la entrada «Ramírez de Prado», pero si acudimos a esas páginas en ninguna de ellas encontramos alusión expresa a los *Hypomnemata* o su autor. Gracias a las investigaciones de Blaya Andreu sabemos que en realidad aquellas tres menciones a los *Hypomnemata* quedarían reducidas a una sola, pues en dos se estaría citando el comentario al *Satyricon* de Georgius Erhardus, donde a su vez se incluye a Ramírez de Prado. Una actitud sospechosa que no pasó desapercibida para la investigadora, que propuso tres posibles escenarios:

Las razones por las que González de Salas no recoge directamente la obra de D. Lorenzo, pueden ser varias y de diversa índole. Sabemos que los *Hypomnemata* a Marcial no contaron en España precisamente con la aprobación unánime de sus contemporáneos y que Ramírez de Prado sufrió un proceso por causa de esta obra. [...] Por tanto, utilizar[la] podía traer problemas a un autor que no los buscara. [...] La segunda razón que pudo tener nuestro humanista para tal omisión, es el hecho de que D. Lorenzo Ramírez de Prado era enemigo declarado de D. Francisco de Quevedo [...]. Es posible que aún pueda haber una tercera y última razón para silenciar el nombre de D. Lorenzo [...]: la envidia<sup>82</sup>.

Fuera temor, animadversión o envidia, lo cierto es que ninguno de estos motivos sería señal de afecto o amistad. Por otro lado, Marcilio es citado por su nombre tres veces por distintas obras. Hace lo propio con Rader hasta en cuatro ocasiones y por la nueva edición de 1611, tan dolosa para Ramírez de Prado<sup>83</sup>. Asimismo, en su *Nueva idea de la tragedia antigua* el humanista madrileño se valdrá de citas de

79. Gil, 2004, p. 292, nota 214.

80. Entrambasaguas, 1932, p. 431.

81. González de Salas, *Nueva idea*, I, p. 32.

82. Blaya Andreu, 1991, pp. 607-608.

83. Aquel contraataque disfrazado de segunda edición revisada permitió al austriaco ajustar cuentas con Ramírez de Prado, a quien zarandeó hasta el abuso: «en el nuevo prólogo Rader se pasó de la raya en sus censuras al español, tratándolo sin ecuanimidad alguna y acumulando un insulto tras otro» (Gil, 2004, p. 290).

Marcilio, concretamente de su *Epigrammata in Caesaris amphitheatrum et venationes*, aquella edición de Marcial que tanto disgustara a Ramírez de Prado y que fuera en parte responsable, por decirlo de alguna manera, de los *Hypomnemata*<sup>84</sup>.

*Nec obstat, quod Martialis dicat, spectantes Croco permaduisse, nam id exaggerationis poeticae specimen est: quando insanis Principibus, & nequam, illud non tribuatur, ut voluit Marcilius ad Amphitheat. Martialis*<sup>85</sup>.

A pesar de que no se han podido hallar menciones expresas a los *Commonitoria* en la obra de González de Salas, el hecho de que sí tengamos pruebas de que había leído, manejado y citado los comentarios a Marcial de T. Marcilio, Rader y Ramírez de Prado nos hace estar seguros de que también estudió los *Commonitoria*, pues al fin y al cabo eran el eslabón intermedio en aquella cadena de textos.

### 1.3.

La tercera concordancia se originaría a raíz de un comentario de Nicolás Antonio a un impreso de las *Novedades antiguas de España* (1624) de Tamayo de Vargas, hoy perdido. El bibliófilo sevillano dejó escrito que aquel ejemplar, que debió de pertenecer a Fonseca, contenía una interesante nota al margen:

*In cuius exemplo quodam, quo noster utebatur, reperi scriptum ad interpretationem harum notarum P. P. O. scilicet Praef. Praet. Orientis significantium: vide Observationes nostras adversus Gutherium*<sup>86</sup>.

A todas luces, Gutherio debe ser el polifacético Jacques Gouthière (1568-1638), autor francés de títulos como *De iure manium seu de ritu, more et legibus prisca funeris* (1615) y el *De officis domus Augustae publicae et privatae* (1628), acaso los más conocidos entre muchos. El primero de ellos es el que Conde Parrado dice asomaría en la *Expostulatio*, empero una sola vez<sup>87</sup> y a cuenta del adagio *Mortualia glossaria*<sup>88</sup>, cuya fuente clásica son las *Noches Áticas* de Aulo Gelio. Un adagio glossado en términos similares en la *Expostulatio* y el *De iure manium* de Gutherio, lo cual le llevó a pensar que Columbario estaría parafraseando el texto del francés sin pasar por Aulo Gelio. A pesar de la fragilidad que presenta cualquier concordancia

84. «Tenemos constancia incluso de que consultó la edición de Marcilio, en la que se recogen los epigramas que tienen como motivo el anfiteatro de César y las actividades escénicas y lúdicas con él relacionadas» (González de Salas, *Nueva idea*, I, p. 145).

85. González de Salas, *Nueva idea*, II, p. 741, nota 838.

86. «En cierto ejemplar de esa obra, la cual usaba nuestro autor [Fonseca], hallé escrito, respecto a la interpretación de las siglas P. P. O. —es decir, *Praefectus Praetorius Orientis*—, esto: véanse nuestras observaciones contra Gutherio» (Conde Parrado, 2012, p. 79).

87. González-Barrera, 2011, p. 218.

88. «*Mortuaria glossaria*»: adagio núm. 1298 en Erasmo de Rotterdam, *Adagiorum chiliades quatuor cum sesquicenturia*, Basilea, Ex Officina Episcopiana per Eusebium Episopium & Nicolai Fr. Haeredes, 1574, p. 536.

basada en un único dato, cuyo evidente punto débil ya concedía su propio defensor<sup>89</sup>, sigo en la misma línea y acepto la primera premisa, es decir, que Columbario había leído el *De iure manium* de Gutherio.

Sin embargo, la segunda premisa sobre si Fonseca lee *De iure manium* de Gutherius es otro tema. Para empezar, la noticia que nos ofrece Nicolás Antonio no es acerca del *De iure manium*, sino de otra de sus obras, el *De officis domus Augustae*, donde en realidad se habla de los *Praefectus Praetorius Orientis*:

*Ex Constantini divisione Imperii Romani, Tractus quatuor constituti sunt, qui Praet. Praefectis assignati, Orientis scilicet, Illyrici, Italiae & Galliarum.*

*Praefectus Praet. Orientis, numero Provinciarum, & autoritate, primus appellatur, cuius quinque eran Dioeceses, Oriens, Aegyptus, Asiana, Pontica, Thracia, quas Dioeceses ita Zosimus explicat*<sup>90</sup>.

Un libro que además salió publicado diez años después de la *Expostulatio*. Por tanto, que el canónigo sevillano lo conociera o no es irrelevante para el asunto que nos ocupa, pues solo lo pudo leer después de escribirse la *Expostulatio*. Si nos centramos ahora en el *De iure manium*, habría que decir no se aporta ni una sola prueba que intente vincular esta obra con Fonseca, por lo que no se entiende que se siga adelante con el argumento. Incluso dando por bueno el comentario de Antonio, suponer que, porque Fonseca hubiese manejado el *De officis domus Augustae*, había leído todos los libros escritos por Gutherio es una conjetura sin ninguna validez científica.

En cambio, González de Salas demuestra leer y manejar a Gutherio con soltura. Bastaría con acudir a sus *Comentarios* a Petronio, donde se cita al francés de manera expresa hasta en tres lugares distintos y no una obra cualquiera, sino el *De iure manium* precisamente:

*Dedit & Gutherius imaginem iam id genus Locorum in De Iure Manium.2, quem vide. puto & pridem Gruterus. [...]*

*Gutherius L. 1 de Iure Manium cap. 20 [...]*

*Numum Gutherius habet L. 1. Iure Man. c. 26, unde hoc claret, rogiq. forma ediscitur [...]*<sup>91</sup>

Por tanto, en este particular queda bien acreditado que tanto Columbario como González de Salas habían leído y manejado el *De iure manium* mientras que del canónigo sevillano no se sabe nada.

89. «Es cierto, no obstante, que en la *Expostulatio* se menciona el autor del texto base, Aulo Gelio, mientras que Gutherius no lo hace; pero no podemos olvidar que [...] el autor de la defensa lopesca es, sin duda, una persona erudita» (Conde Parrado, 2012, p. 80, nota 132).

90. «Según la división del Imperio Romano de Constantino se constituyeron cuatro regiones asignadas a prefectos del pretorio: a saber, de Oriente, del Ilírico, de Italia y de las Galias. / El prefecto del pretorio de Oriente es considerado el primero por el número de las provincias y por su prestigio, del que dependían las cinco diócesis: Oriente, Egipto, Asia, Póntica y Tracia, diócesis que Zósimo explica» (Gutherius, *De officis*, p. 282). La traducción es mía.

91. González de Salas, *Comentarios*, pp. 284, 294 y 303.

## I.4.

Una cuarta concordancia llegaría por las epístolas de José Justo Escalígero (1540-1609) y su huella en una larga carta que le escribió Fonseca a su buen amigo Francisco de Rioja en 1618<sup>92</sup>. En la *Expostulatio*, Columbario emplea cuatro palabras griegas raras: παρόραμα, ἀλογιστία, παρεγγείρημα y σφάλμα<sup>93</sup>, que también son citadas en la correspondencia del canónigo sevillano. La escasa documentación encontrada en textos clásicos llevó a Conde Parrado a pensar que no había nadie, salvo Fonseca —y por extensión, Columbario— que tuviera un conocimiento suficiente de griego para conocer aquellos helenismos. No parece sensato, más aún si se pretende tomar distancia con una figura notoria del humanismo europeo como González de Salas<sup>94</sup>. A su juicio, el origen de aquellas voces poco comunes estaría en las cartas de Escalígero, de donde el canónigo sevillano debió de aprenderlas. Una intuición muy difícil de probar y aún más de defender. Conde Parrado olvidó el detalle de que la edición definitiva del epistolario (Leiden, 1627)<sup>95</sup>, que dice ser la fuente de sus consultas, no era precisamente una rareza bibliográfica porque apenas un año más tarde se volvió a reeditar en la ciudad de Frankfurt. Como no podía ser de otra forma siendo Escalígero uno de los humanistas más famosos. Consecuentemente, si aquellas cartas habían sido el texto original de donde Fonseca tomó aquellos términos, bien los podrían conocer también otros cientos de lectores, solo en España, de aquel libro neolatino.

Sin embargo, será otro punto débil el más decisivo: las fechas no encajan en el orden natural de los acontecimientos. Claro que aquellos cuatro términos están presentes en unas pocas de las más de cuatrocientas cincuenta cartas de Escalígero que se reúnen en la ambiciosa colección de 1627<sup>96</sup>. Pero Conde Parrado no tuvo en cuenta la historia editorial de estas cartas, que se habían ido publicando poco a poco. El epistolario final de 1627 es posterior a la polémica por la *Spongia* y por tanto inane sin comprobar previamente si aquellos siete documentos habían salido a la luz antes de 1618, es decir, de la *Expostulatio*. La publicación de la correspondencia de Escalígero se había iniciado a orillas del Sena en 1610, cuando Isaac Casaubon decidió editar una selección de cuarenta y tres cartas junto a otras

92. BNE, Ms. 12639, fols. 235v-246r.

93. En realidad, Columbario no escribió esta palabra en caracteres griegos, sino latinos: «*sphalmatium*» (González-Barrera, 2011a, p. 290).

94. No hay mejor epitome de la erudición de Salas que las palabras de Blaya Andreu: «olvidó que además de estudiar y escribir, también había que vivir» (1991, p. 35).

95. Iosephi Scaligeri, *Epistolae omnes quae reperiri potuerunt, nunc primum collectae ac editae*, Leiden, Ex officina Bonaventuræ & Abrahami Elzevir, 1627.

96. Según Conde Parrado (2012, p. 87) serían ocho repeticiones en siete cartas distintas:

παρόραμα:	***	en 3 cartas:	a Isaac Casaubon (núm. 49) a Claude Saumaise (núm. 247) a Jan de Gruytere (núm. 429) a Isaac Casaubon (núm. 87)
ἀλογιστία:	*	en 1 carta:	a Isaac Casaubon (núm. 115)
παρεγγείρημα:	*	en 1 carta:	a David Hoeschel (núm. 384)
σφάλμα:	***	en 2 cartas:	a David Hoeschel (núm. 391)

obras inéditas de su amigo. En 1612 se publicaría en Frankfurt una reedición muy especial, que incorporaba otras treinta y nueve cartas latinas más, la mayoría de origen alemán. No será hasta la edición de 1627, ya referida, cuando el número de cartas se incrementará de forma sustancial hasta alcanzar la importante cifra de cuatrocientas setenta epístolas, incluyendo las anteriores, claro está<sup>97</sup>. Por consiguiente, cuando Columbario redactaba la *Expostulatio* o Fonseca escribía su epístola a Francisco de Rioja, solo se habían hecho públicas ochenta y dos cartas de José Justo Escalígero.

Haciendo un rastreo por las diferentes ediciones se corroboran las sospechas, pues el número de cartas acaba reducido de siete a tres y las repeticiones de ocho a tres, hasta el punto de que una palabra del cuarteto —σφάλμα— desaparece de la lista. No se documenta en el epistolario publicado antes de la *Expostulatio*. El cuadro resultante queda bastante escuálido:

παρόραμα	*	en 1 carta:	a Claude Saumaise (núm. 247)
ἀλογιστία:	*	en 1 carta:	a Isaac Casaubon (núm. 87)
παρεγγείρημα:	*	en 1 carta:	a Isaac Casaubon (núm. 115)
σφάλμα:	∅		

El análisis de los escasos datos deja poco margen para la duda. El hecho de que el cuarteto haya quedado reducido a un terceto tiene una especial significancia pues, como bien indica el autor del artículo, estos términos aparecen muy juntos en uno y otro lado, lo cual bien podría indicar que la fuente era la misma, pero ya no sería la correspondencia de Escalígero. En resumen, hay tantas pruebas para afirmar que la inspiración vino de las epístolas del francés como para pensar lo contrario.

La segunda conclusión sería que el ejemplario ha quedado tan disminuido que se manejan números bajísimos, literalmente un solo testimonio para cada palabra. Un bagaje inconcluyente, más si cabe cuando son vocablos que podrán ser raros —rarísimos, si se quiere— en los autores clásicos, pero no tanto en los neolatinos, como demostraría el hecho de que se sigan documentando en la correspondencia privada de Escalígero más allá de 1618. Nadie le escribe a un amigo con palabras que el otro no puede entender. Cuanto menos José Justo Escalígero, Isaac Casaubon, Claude Saumaise, Jan de Gruytère y David Hoeschel conocían y empleaban aquellos mismos términos griegos. Y por extensión cualquiera de sus miles de lectores, entre ellos por supuesto González de Salas, como veremos a continuación.

Un erudito de la talla del madrileño, que escribía con soltura en latín, griego y hebreo, era un devorador de libros con una capacidad insólita para hilvanar un texto con otro. Un talento que fue demonizado por la incredulidad de algunos colegas, como Pieter Burman el Viejo (1668-1741), que lo llegó a acusar de «plagiario» a cuenta de Petronio<sup>98</sup>. Un género tan permeable a la cita como el epistolar no fue

97. En el interregno entre ediciones se publicaría una colección de trescientas cartas en francés dirigidas a Escalígero, no escritas por él (Harderwijk, 1624).

98. Moya del Baño, 1997, p. 458.

ajeno al afán de González de Salas, que sacó buen provecho de las cartas de Escalígero, como de tantas otras. Joseph Justus Scaliger es uno de los autores más citados en sus *Comentarios*, según consta en el *Index Scriptorum Recentium* donde se pueden contabilizar hasta treinta y tres entradas. No todas son acerca de sus epístolas, claro está, pero en número suficiente para acreditar su lectura<sup>99</sup>.

### 1.5.

He dejado para el final el *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius, anagrama del jesuita Charles Scribani (1561-1629). Al contrario de lo que sucediera con la novela del escocés, el *Amphitheatrum* sería una feroz defensa de la Compañía de Jesús frente al protestantismo calvinista. Como he juzgado con los libros anteriores, supongo probado que Columbario se manejaba con soltura por esta obra. Un asunto bien distinto sería su hipotética conexión con el canónigo sevillano. A decir verdad, Conde Parrado no aporta dato alguno que pueda probar que Fonseca había leído el *Amphitheatrum*, ni siquiera le dedica un apartado, como había hecho con el resto de obras a partir del epígrafe octavo. Una omisión hartamente extraña, quizás producto de un simple olvido, porque después del correspondiente análisis de concordancias entre Bonarscius y Columbario, no hay una sola línea en el artículo sobre lo podemos llamar la premisa «Fonseca y Figueroa lee a...». Un tanto desconcertante porque en las conclusiones del trabajo se cita este libro junto al resto de títulos que sí se ha intentado conectar con Fonseca, como si todos estos libros estuviesen en el mismo lote, lo cual confunde aún más al lector, que vuelve para atrás para intentar buscar lo que nunca halla:

Así pues, son, cuando menos, el *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius (o Charles Scribani), los *Commonitoria* de Claudius Musambertius (o Teodoro Marcilio) contra Ramírez de Prado, el *Euphormionis Lusinini Satyricon* de John Barclay, las *Epistolae* (y seguramente otras obras) de José Justo Escalígero y el *De iure manium seu de ritu, more et legibus prisca funeris* de Jacques Guthière las obras...<sup>100</sup>

Tanto si se olvidó incluir los datos de Fonseca relacionados con Bonarscius como si solo se está acompañando a las otras cuatro como posibles lecturas de Columbario, sería mejor que no fueran juntas porque una sirve para demostrar una cosa y las demás para otra bien diferente. En lo que concierne a González de Salas, está documentada la estrecha relación que mantuvo con los jesuitas a lo largo de su vida<sup>101</sup>, por lo que es probable que conociera aquel texto que defendía la Compañía

99. Bastaría citar como ejemplos las citas literales en pp. 75 y 213.

100. Conde Parrado, 2012, p. 90.

101. Más allá de su formación en el *Ratio Studiorum*, era primo hermano del poderoso cardenal Juan de Lugo y Quiroga (1583-1660), teólogo jesuita de cuyo parentesco gustaba presumir (González de Salas, *Nueva idea*, I, p. 4, nota 5). En la misma época había otro ilustre jesuita, Pedro de Salas (1584-1664), lexicógrafo y dramaturgo madrileño que quizás también fuera pariente, pero a día de hoy no se puede atestiguar con la escasísima información con la que contamos.

de Jesús. No obstante, no se ha podido hallar ninguna cita del *Amphitheatrum* en su obra, por lo que tenemos que asumir que no existen pruebas suficientes de que leyera aquella apología jesuítica.

Concluido el escrutinio de la hipótesis de atribución a Fonseca y Figueroa<sup>102</sup>, los resultados son esclarecedores: de las cinco obras neolatinas presentadas como pruebas, ninguna favorecería a Fonseca sobre González de Salas. Por el contrario, dos de estas cinco poseen una rotunda carga probatoria a favor del humanista madrileño y una tercera, conocido el contexto que rodeó aquella misteriosa participación de Marcilio /Musambertius, que también descartaría a Fonseca como autor de la *Expostulatio*. Muy lejos quedó aquello de «no he hallado ningún dato interno ni externo a la *Expostulatio* que valga para eliminar la muy sólida candidatura de Fonseca»<sup>103</sup>.

**Tabla I:** Hipótesis de atribución a Fonseca y Figueroa <sup>104</sup>

	Juan de Fonseca y Figueroa	José A. González de Salas	Mejor candidato
<i>Satyricon</i> de John Barclay	X	±	SALAS
<i>Commonitoria</i> de C. Musambertius	✓	±	SALAS*
<i>De iure manium</i> de Gutherius	X	✓	SALAS
<i>Cartas</i> de J. J. Escalígero	✓	✓	Cualquiera
<i>Amphitheatrum</i> de C. Bonarscius	X	X	Cualquiera

\* A pesar de que existen pruebas de que Fonseca había leído los *Commonitoria*, ya he explicado con amplio detalle las circunstancias que originaron la participación póstuma de Marcilio en la *Expostulatio*. Una puesta en escena con la que es muy difícil de creer que hubiera colaborado.

102. Al margen de estas cinco obras neolatinas, el autor del artículo también defendió la autoría de Fonseca en base al conocimiento de Petronio que compartiría con Julio Columbario. En este particular hemos preferido no detenernos por motivos obvios. González de Salas ha pasado a la Historia como uno de los más grandes expertos en Petronio, por lo que dilatar más este trabajo explicando la sabida importancia que tuvo para los estudios petronianos, no nos pareció de utilidad práctica. Una autoridad, por cierto, que también la reconoció el propio Fonseca en una carta de su puño y letra (BNE, Ms. 12639, fols. 222v-225r). Conde Parrado afirmó erróneamente que tal misiva transcurre «sin mencionar ni el *Satiricón* ni a su autor» (2012, p. 84), a pesar de que, en un momento determinado, Fonseca le habla a González de Salas de «Noster Petronius» (fol. 223v), en señal de afecto y respeto.

103. Conde Parrado, 2012, p. 91.

104. Leyenda: ✓ Sí; X No; ± Probablemente. Otorgamos un «No» cuando no poseemos pruebas suficientes de que el autor hubiera leído el libro, pero eso no quiere decir que no lo hubiera hecho. Simplemente no podemos demostrarlo.

## II. La biografía

Quedaría aún por analizar la otra cara de la hipótesis de autoría: todas las pistas que fue desperdigando Columbario a lo largo de la *Expostulatio* —edad, lugar de nacimiento, etc.—, que no se tuvieron en cuenta en su día. Unas desfavorables, otras directamente incompatibles con el perfil humano de Fonseca<sup>105</sup>. A la postre, parámetros físicos y psicológicos con los que se podría dibujar un retrato robot del hombre detrás de la máscara.

### II.1. La edad

Uno de los indicios más claros que Columbario dejó al descubierto fue su edad. Para ser exactos, sus pocos años. Hasta en cinco pasajes dispares de la *Expostulatio*, a saber, dos en los prólogos y tres más en el *Oneiropaegnion*, se definirá a sí mismo como un muchacho adolescente —*adulescens*—. Nada más empezar, en la dedicatoria al duque de Sessa, confesará: «*Item certe subsultantis adolescentiae fervor ambitionem meam in publici iudicii forum protrusit*»<sup>106</sup>. Antes de despedirse lo repetirá de nuevo:

*Quos tamen si vel translaticia benignitate huic adolescentiae meae Tyrocinio indulseris futurum aliquando diem spero quo tibi nominis mei tenuitatem sublimiore Minerva commendabo*<sup>107</sup>.

Más adelante, en el *Oneiropaegnion* volverá a porfiar con la misma idea, pero ahora en boca de otros personajes del relato, que son quienes le llamarán muchacho. Primero, Satirión —Cristóbal Suárez de Figueroa— hasta en dos ocasiones prácticamente consecutivas:

*Crede mihi adulescens, si te improvidus aetatis ímpetus huc egit, ut in illorum rate verae scientiae pelagus velis traicire non est quod de naufragio dubites [...]. Qua propter vide adulescens quid agas et cui te consilio credas*<sup>108</sup>.

Por último, el propio Lope convertido en personaje onírico le saludará de la siguiente manera: «*ecquod, inquit, adulescens, te nobis prosperum numen stitit?*»<sup>109</sup>. La misma edad repetida cinco veces en librito tan corto son demasiadas como

105. Sobre este asunto ya me ocupé en parte en otros lugares (ver nota 8), pero aquí aportaremos nuevos datos que ampliarán y reforzarán los argumentos.

106. «En verdad, el mismo ardor de mi vivaz adolescencia dirigió mi ambición hacia el foro del debate público» (González-Barrera, 2011a, p. 125).

107. «No obstante, aunque con tu bondad habitual hayas sido indulgente conmigo a causa de la biseñez de mi adolescencia, confío en que llegará un día en el que pueda, con la ayuda de la sin par Minerva, confiarte la insignificancia de mi persona» (González-Barrera, 2011a, p. 127).

108. «Créeme muchacho, si el impulsivo brío de la edad te condujo al punto de que quieras atravesar el mar de la verdadera ciencia en el barco de aquellos, no hay razón para que no dudes de que naufragarás [...]. Por este motivo, muchacho, mira bien qué vas a hacer y a quién confías tus intenciones» (González-Barrera, 2011a, p. 281).

109. «¿Qué próspero espíritu te ha traído, muchacho, a nosotros?» (González-Barrera, 2011a, p. 295).

para dejarlas pasar en silencio. Empero más grave sería que la interpretáramos a la manera moderna, pues poco se parece la adolescencia de antes con la de ahora. En este contexto histórico habría que entenderla más como una primera juventud.

En la España del Antiguo Régimen, la adolescencia o tercera edad del hombre era el paso previo a la vida adulta. No nos puede extrañar entonces la actitud de Columbario porque tiene todo el sentido. Que fuera el ardor de la adolescencia lo que le empujara a coger la pluma, como dice en un momento determinado, era un sentimiento propio de la edad, como dejó tan bien explicado el mismo González de Salas:

La adolescencia es su acto tercero, espacio ya en la trágica acción lleno de pasiones, de inquietudes, de afectos. ¿Y no es turbulenta así aquella edad del hombre? En ella predominan la soberbia, la ira y la venganza y el afecto más cruel con apacible semblante, el Amor y la Venus<sup>110</sup>.

En el Siglo de Oro se consideraba que la vida humana se organizaba en siete diferentes etapas o edades de duración elástica, dependiendo del autor, pero asociadas a un planeta como símbolo de la fuerza vital de cada período. Una vieja creencia inspirada en el *Tetrabiblos* de Tolomeo (siglo II d. C.), pero cuyas raíces se remontarían mucho más atrás, desde el pagano *Contra Minermos* de Solón de Atenas, donde se hablaba de diez edades de siete años cada una, hasta los salmos bíblicos de la tradición judeocristiana: «Los días de nuestra edad son setenta años» (*Salmos*, 90, 10).

Ya sea siguiendo el parecer de San Isidoro, que afirmó que la adolescencia llegaba hasta los veintiocho años<sup>111</sup> o el criterio de Pedro Mexía, que abogó por los veintidós como límite máximo<sup>112</sup>, lo más plausible es que se moviera en torno a la mayoría de edad, que en el siglo XVII estaba fijada en 25 años desde el medieval *Ordenamiento de Alcalá* (1348)<sup>113</sup>. Bastaría como ejemplo los *Hypomnemata* antes mencionados. En aquella obra, Ramírez de Prado presumía tanto de su juventud, que respondió irónico Marcilio en los *Commonitoria* que él también era un adolescente, para ponerse así a su altura: «*In Commonitoria spe eximia adolescentis Claudii Musambertii*»<sup>114</sup>. Lorenzo Ramírez de Prado tenía veinticuatro años cuando publicó los *Hypomnemata*, edad muy similar a la de González de Salas cuando

110. González de Salas, *Nueva idea*, II, p. 894.

111. «*Tertia adolescentia ad gignendum adulta, quae porrigitur usque ad viginti octo annos*» (Isid., *Etym.* XI, 2, 4), que se podría traducir como: «La tercera es la adolescencia, edad preparada para la procreación, que alcanza hasta los veintiocho años». La traducción es mía.

112. «La tercera edad que señalan es de ocho años, llamada *adolescencia*, que dura hasta veinte y dos cumplidos, que es mocedad y crecimiento». (Mexía, *Silva*, I, p. 521).

113. Así siguió siendo hasta finales del siglo XIX, con el Código civil de 1889, donde la mayoría de edad se establecerá en 23. En 1943, ya en época franquista, se modificará por ley hasta los 21 y finalmente en la Constitución de 1978 se reducirá hasta los 18 actuales.

114. «*Summa spe animi et ingenii adolescente Claudio Musambertio, expurganti hypomnemata Ramiresii*» es otro de los textos preliminares de los *Commonitoria*. En clave irónica, por supuesto, porque por entonces el francés ya frisaba los sesenta años.

Columbario escribió la *Expostulatio*: veintiséis. Una edad que se ajustaría como un guante a aquella horquilla adolescente entre veintidós y veintiocho, con la mayoría de edad como eje central.

No solo la edad, González de Salas compartiría con Columbario aquella mezcla asombrosa de mucha erudición y pocos años. Una cultura tan sobresaliente<sup>115</sup> como prematura que fue reconocida por sus contemporáneos, como Tomás Tamayo de Vargas, quien en 1616, poco tiempo antes de que apareciera la *Spongia*, ya se admiraba de su cultivadísima juventud:

Por su grande ingenio e igual afabilidad D. José González de Salas, a quien debe España la cultura nueva del culto y antiguo Petronio con la erudición que su poca edad hará por admirable, increíble<sup>116</sup>.

Por el contrario, el canónigo sevillano hacía mucho que había dejado de ser un muchacho. Don Juan de Fonseca y Figueroa fue un aristócrata versado en los estudios humanísticos que alcanzó importantes dignidades en la Corte, siendo el cargo de sumiller de cortina del nuevo rey Felipe IV el punto álgido de su carrera política. A pesar de sus conexiones familiares, su bien merecida reputación como erudito<sup>117</sup> y la relación personal que mantuvo con personalidades de la época (Francisco de Rioja, Gonzalo Correas, Suárez de Salazar<sup>118</sup> o González de Salas, entre otros), lo cierto es que nunca publicó una línea en vida<sup>119</sup>.

La fecha de nacimiento de Fonseca estuvo en abierta discusión en el pasado. Hoy en día la crítica prefiere 1585, haciendo caso a su expediente de limpieza de sangre<sup>120</sup>, pero por largo tiempo prevaleció la hipótesis de La Barrera, que la adelantaba hasta 1578<sup>121</sup>. Un natalicio que siguió siendo aceptado por estudiosas como Moya del Baño incluso después del descubrimiento del expediente<sup>122</sup>. De todos modos, incluso optando por el más favorable, don Juan tendría cuanto menos treinta y tres años cuando se redactaba la *Expostulatio*. Una edad excesiva para que nadie se considerase un adolescente, por muy joven que se sintiera en el corazón. En definitiva, Fonseca era demasiado viejo para ser Julio Columbario.

115. La biblioteca de González de Salas fue una de las más mejores colecciones privadas de Europa. No es opinión personal, sino de Johan Scheffer, amanuense alemán que trabajó con él en la *Siren Latina*, un índice de concordancias que acompañan sus *Comentarios a Petronio*: «[...] *bibliotheca (omnium quas quidem in Europa vidi, habet electissimam)*» (Prólogo al lector). Los papeles de venta presentados por sus herederos también lo certificarían: 2.424 volúmenes, de los que más de 250 serían libros prohibidos o expurgables, según consta en la denuncia del visitador (Asensio, 1988, pp. 34-35).

116. Tamayo de Vargas, *Historia general*, p. XXXVIII.

117. «A letter held in the British Library, with the classmark MS Burn. 364 (fol. 28), reveals that Fonseca's "fame" extended beyond the Spanish frontier to France, and to the Royal Library in Paris itself in the person of Isaac Casaubon» (Roe, 2012, p. 375).

118. Charlo Brea, 2007.

119. Para una lista exhaustiva de sus obras, por desgracia perdidas o incompletas en su mayoría, véase Moya del Baño, 1986, pp. 208-210.

120. López Navío, 1964, pp. 90-91.

121. La Barrera y Leirado, 1867, p. 292.

122. Moya del Baño, 1986; López Bueno, 1989.

## II.2. El lugar de nacimiento

Otro de los datos personales que confesó Columbario fue su lugar de nacimiento. En un pasaje concreto del *Oneiropaegnion* o *Sueño jocoso*, de forma sutil deja escapar: «Sin duda que habría alguna razón para que te hablase, Lope, de las causas de mi llegada y acallase las preocupaciones que te causan los asuntos que se debaten en las tertulias de nuestros compatriotas»<sup>123</sup>. El hecho de que aluda a «compatriotas» hubiera pasado desapercibido, al entenderse como término para referirse a los españoles en general, de no ser por un par de detalles que seguro no escaparon al lector curioso: primero, que en realidad está hablando de las «tertulias de nuestros compatriotas», y habría que recordar que la *Spongia* fue una controversia esencialmente madrileña, pues tuvo su epicentro en la Villa y Corte y sus alrededores. No volaban tan rápido las novedades en el Seiscientos, mucho menos las literarias. La propagación de rumores dentro del casco urbano era vertiginosa, insólita incluso, gracias sobre todo a los avisos, mentideros y plazas de abastos mientras que las noticias que se irradiaban a las provincias dependían mucho de la estafeta y, por supuesto, de la distancia. Según el diccionario de Covarrubias, *compatriota* es «el que es de mismo lugar». Parece complicado creer que cuando Columbario estaba escribiendo la *Expostulatio* ya tuviera referencias de vuelta de los posibles debates que la *Spongia* hubiese podido generar en las tertulias poéticas de Sevilla o Barcelona. Ni siquiera hay constancia de que un solo ejemplar del libelo turriano llegara a otras ciudades.

El segundo, relacionado con lo anterior, giraría en torno al concepto de patria más común en la época, aquel que estaba más vinculado al lugar de nacimiento que al Estado-nación, un concepto fundamentalmente decimonónico que aún tardaría en desarrollarse. Cuando se refiere al país, en ocasiones puede ser «patria», pero lo más corriente sería el término «patria natural». Así lo dejó escrito Cervantes: «Doquiera que estamos lloramos por España, que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural»<sup>124</sup>. Bien es conocido que en el Siglo de Oro también se consideraba como patria un espacio mucho más reducido, lo que hoy entenderíamos como «patria chica». Sin salir del *Quijote*, en otro momento se dice: «Yo, señor —respondió el caballero—, voy a Granada, que es mi patria. —¡Y buena patria! —replicó don Quijote»<sup>125</sup>. Por consiguiente, si bien «compatriotas» podría aludir a un país en común —España—, en este preciso contexto parece más claro el sentido de ciudad de nacimiento. Siendo Lope madrileño, parece lógico asumir que Columbario también lo fuera.

En lo que respecta a Fonseca, a pesar de que vivió en Madrid durante temporadas de su vida, don Juan fue canónigo y maestrescuela de la catedral de Sevilla, ciudad con la que mantuvo lazos estrechos desde muy joven, hasta el punto de que La Barrera llegó a aventurar la posibilidad de que hubiese nacido a orillas del Guadalquivir, en base a una lectura particular de tres versos de la *Epístola moral a*

123. González-Barrera, 2011a, p. 295.

124. Cervantes, *Don Quijote*, p. 1072.

125. Cervantes, *Don Quijote*, p. 1205.

*Fabio*<sup>126</sup>. No obstante, en las actas universitarias de Salamanca o Sevilla, donde se matriculó como estudiante, se certificaría que el verdadero lugar de nacimiento de Fonseca fue Badajoz<sup>127</sup>. En ningún caso Madrid, como Columbario, Lope de Vega... y González de Salas.

### II.3. Su relación con Torres Rámila

Una cuestión que Columbario deja bien clara fue su visceral enemistad con Torres Rámila. En el prólogo al lector, exclama: «Por más que su envidia me enfurecía, me han movido a ello motivos públicos y privados»<sup>128</sup>. Sus palabras son reveladoras. Aquellos «motivos públicos y privados» solo podían significar una cosa: Columbario era otra de las víctimas de las injurias de aquel pretencioso oportunista y por tanto formaba parte del grupo de agraviados, todos de la cuerda de Lope, al que por cierto nunca debió pertenecer el canónigo sevillano. En los años de la guerra literaria por la *Spongia* —que recordemos se inició antes incluso de la publicación del libelo— fueron muchos los ingenios áureos atacados con total seguridad por el maestro de latín: Juan Luis de la Cerda, Simon Chauvel, Baltasar Elisio de Medinilla, José Antonio González de Salas, Francisco López de Aguilar, Juan de Mariana, Lucas Montoya, Pérez de Herrera, Luis Tribaldos de Toledo y Lope de Vega<sup>129</sup>.

No solo se desconoce enfrentamiento alguno entre Torres Rámila y Fonseca, sino que, como he demostrado con anterioridad, compartían amistades «peligrosas» como la de Lorenzo Ramírez de Prado. En ninguna de sus cartas autógrafas se ha descubierto que se sepa alusión alguna a la *Spongia* o su autor, positiva o negativa, por lo que es bastante dudoso de que tuvieran cuentas pendientes que justificaran la reacción tan furiosa que resultó ser la *Expostulatio*: «De tal modo provocas las náuseas de todo el mundo, que juzgo que no habrá nadie que no desee arrojarte a la basura»<sup>130</sup>, llega a espetarle Columbario a Torres. De hecho, lo poco que tenemos se puede leer en esta misma obra, en los *Varia Illustrium Virorum Poemata*, con un dístico de Fonseca en contra del libelo turriano: «Zoilo, con cuán inútil esfuerzo agitas tus dardos, / ya que el Fénix no puede fallecer de muerte alguna»<sup>131</sup>. Una defensa más bien escueta, que no revela si existía algún componente de animadversión particular entre ellos, más allá de que le reprochara haber escrito la *Spongia*. No parece prueba ni mucho menos suficiente para aquellos «motivos públicos y privados» que traslucían una colisión más allá del ojo público, quizás incluso de puertas para adentro.

126. La Barrera, 1867, p. 293. En concreto, se trataría de los vv. 31-33.

127. Amo Lozano y Beltrán Noguera, 2011, p. 149, notas 7 y 10.

128. González-Barrera, 2011a, p. 129.

129. Tubau, 2008, p. 28.

130. González-Barrera, 2011a, p. 179.

131. González-Barrera, 2011a, p. 245.

Por la llamada «Epístola de Torres» contenida en la *Expostulatio*<sup>132</sup> conocemos que el enfrentamiento del maestro de latín con González de Salas llegó a lo personal, hasta la misma intimidad del domicilio. En dicha carta se relata un tenso encuentro en casa del humanista madrileño, cuando Torres Rámila y Manuel Ponce deciden visitarlo para criticar con dureza su teoría de los cálculos. Una visita que a punto estuvo de acabar en altercado de no ser porque el maestro de latín y su acompañante son invitados a irse: «[...] ordenabas que a toda prisa se preparase un coche para esquivar el peligro»<sup>133</sup> recordará el propio Torres afeándole el gesto. No hay mejor motivo «privado» para ganarte la enemistad de alguien que ir a su casa a insultarle.

Por si fuera poco, la propia inclusión de la carta es motivo cuanto menos de sospecha. No estoy de acuerdo con Conde Parrado cuando duda de su autenticidad y prefiere hablar de «supuesta carta»<sup>134</sup>. La gran cantidad de infamias que a modo de dardos venenosos había lanzado Torres Rámila a unos y otros hace muy difícil pensar que Columbario o González de Salas perdieran el tiempo prefabricando pruebas. No hacía falta, las paredes de Madrid estaban llenas de ellas.

En mi opinión, lo más extraño es que la epístola resulta ser un inciso completamente prescindible. No era necesario reproducir un documento de varias páginas desde la cruz a la firma para mostrarnos los malos modos y peores latines de Torres. Un excursus además al margen de la polémica, puesto que la extravagante teoría de los cálculos nada tenía que ver con Lope o su literatura. En la *Expostulatio* ni siquiera la *Spongia* se nos traslada entera. A todas luces, Columbario mostraría un celo excesivo por proteger la imagen pública de González de Salas. No contento con aquel sobreesfuerzo, nos anuncia que tiene en sus manos una segunda carta, donde Torres porfiaría en sus ataques contra el humanista madrileño:

Yo te serviría otro fragmento epistolar, como si se tratase de un plato más sabroso, que Francisco López de Aguilar, varón muy letrado —por no decir más de sus méritos—, me envió a Valencia, en el que Torres afila sus dientes acorde a su carácter y donde el virus de la maledicencia contra Salas está profundamente impreso<sup>135</sup>.

Si Columbario, como él mismo confiesa, albergaba sus propios «motivos públicos y privados» para refutar a Torres, no tiene sentido que recurriese a la correspondencia privada de un tercero, que además defiende con uñas y dientes sin escatimar el más mínimo detalle. En realidad, creo que todo esto sería un fuerte indicio de que en realidad González de Salas se defendía a sí mismo, aprovechando el marco del juicio sumarísimo contra Torres que era la *Expostulatio*<sup>136</sup>.

132. González-Barrera, 2011a, pp. 173-181.

133. González-Barrera, 2011a, p. 177.

134. Conde Parrado, 2012, p. 41.

135. González-Barrera, 2011a, p. 181.

136. «Tanto interés en un asunto paralelo, el espacio desmedido que le dedica y lo bien documentado que parece estar, apuntaría a que era Salas quien se defendía a sí mismo» (González-Barrera, 2016a, p. 212).

Desde luego, resulta indudable que Columbario y González de Salas compartían los mismos odios. La encarnizada enemistad entre el humanista madrileño y el maestro de latín perduraba largo tiempo después de la publicación de la *Expostulatio*<sup>137</sup>. En sus *Comentarios a Petronio*, publicados once años después, aún recordaba sus discusiones con Torres Rámila. El pasaje: «*et sumendae voces a plebe summotae*» (Petron., CXVIII, 4) lo utilizará como pretexto para arrear contra los críticos maledicentes que «excepto sus tonterías y estupideces, no pasan nada por alto sin emitir un ladrido, sin dientes para dar un bocado e incapaces»<sup>138</sup>. Unos críticos que ejemplificará con un personaje misterioso cuyo nombre anotará al margen: *Petrus Ferreus*, al que incluso hace protagonista de una pequeña historia—*narrantiuncula*—. Un hombre que al parecer conoció por primera vez en una tertulia en casa de un amigo. Como dicta la retórica, su prosopografía nos mostrará su carácter con nitidez:

Ya a primera vista sobresalía de los demás por el aspecto de su cuerpo [...] pues su cara era rojiza por la abundante sangre, su rostro redondo como la luna llena y además estaba grasiento, seboso, caído de vientre y completamente enrojecido a causa del vino<sup>139</sup>.

No habría que olvidar que en el Siglo de Oro el rojo no solo era símbolo de embriaguez, sino también de crueldad<sup>140</sup>. Como broche a aquel retrato, se nos explica que es un crítico «venido del Norte»<sup>141</sup>, en lo que parece un claro recuerdo de Torres, que había llegado a Madrid desde Villarcayo, un pueblecito de la provincia de Burgos. Un crítico del «falso rebaño de eruditos» que se dedicará a censurar con dureza a un joven poeta, siendo reprendido con peores modos por uno de los contentulios, que incluso lo agarrará por las orejas como a los malos estudiantes:

Pero no contentándose con estas palabras, le agarra de las orejas con ambas manos, aunque se resistía, y con tanta fuerza que los asistentes llegamos a creer por las voces de aquel miserable que le había arrancado de cuajo una de las orejas<sup>142</sup>.

En suma, este episodio no aportaría nuevas evidencias sobre la *Expostulatio*, pero serviría a las claras como *amplificatio* de la idea principal: tanto Columbario como González de Salas eran enemigos declarados de Torres Rámila, tanto en la esfera pública como privada y tenían cuentas pendientes que al parecer aún no

137. Para saber mucho más sobre la sorprendente aparición de Torres Rámila en los *Comentarios a Petronio*, ver González-Barrera, 2011a, pp. 105-108.

138. «*praeter tricas quisquillasque suas nihil sine baubatu praetereunt, edentuli ad morsum et imbecillies*» (González de Salas, *Comentarios*, p. 314). La traducción es mía.

139. «*prae omnibus corporis habitu insignis primo sese intuitu offerebat [...] Facies enim eius multo sanguine rubebat, rotundaque omnino imitabatur os lunae plenum: cetera porro pinguis, adeps, ventricosus, ac totus denique ἐρυθρὸς ὑπὸ οἴνου*» (González de Salas, *Comentarios*, p. 314). La traducción es mía.

140. «Lo verde es esperanza y lo encarnado crueldad» (Vega, *La Dorotea*, p. 125).

141. «Boreas ille Criticus» (González de Salas, *Comentarios*, p. 315). La traducción es mía.

142. «*Nec se solum intra verba continuit [...] aures sic repugnantis utraque manu tenacissime adprehendit, ut ex misera clamantis vociferatione putaremus, unam aut alteram penitus avulsisse*» (González de Salas, *Comentarios*, p. 315). La traducción es mía.

se habían saldado once años después, cuanto menos para el madrileño. Por el contrario, nada se sabe de una hipotética enemistad de Fonseca con el autor de la *Spongia*.

#### II.4. La relación con Lope

Sin duda, Columbario demostró ser un amigo fidelísimo a lo largo y ancho de la *Expostulatio*. No solo porque se ocupó de rebatir uno a uno los argumentos de Torres, sino porque además se sintió especialmente indignado por aquel ataque a Lope, en una reacción donde la *amicitia* se entreteje con la *devotio*:

No podía soportar que no se rechazasen tantas graves calumnias dirigidas contra aquel con quien me unían tantos viejos juramentos de amistad y encima no convenía tampoco que el mismo Febo y todas las Musas fuesen violentadas de manera impune junto a él<sup>143</sup>.

El libro está repleto de excursos, juicios y comentarios donde no desaprovecha la ocasión para mostrar la más rendida admiración por el Fénix o el mayor desprecio a sus enemigos. Hay incluso mensajes a medio camino entre la épica y el melodrama, como si quisiera llamar la atención del propio Lope, como cuando presumía de haber cogido la pluma en el peor momento posible, cuando nadie más parecía dispuesto a asumir la responsabilidad:

Apenas esta *Esponja* había visto la luz a través de unas fisuras inesperadas, cuando los amigos de Vega se ofrecieron en tropel para asumir la tarea de responderla. [...] Pero no te ocultaré nada: cuando se esperaban las defensas de aquellos, algunos titubearon y buscaron el silencio de la noche como si se tratase del momento de amar. [...] Así pues, saqué al sol mi pluma de su estuche y me preparé para combatir a este enemigo de la facción contraria<sup>144</sup>.

Una pluma sacada del estuche que evocaría inevitablemente a una espada saliendo de la vaina. Señales inequívocas de una devoción que incluso podrían sonar un poco juveniles al lector moderno, pero al fin y al cabo Columbario era apenas un muchacho, como él mismo confesaba antes.

Acerca de la amistad de González de Salas poco se puede añadir que no se haya comentado ya en otros lugares. Bien es sabido de que perteneció a un grupo de jóvenes ingenios, adeptos y afectos al Fénix, del que partió la iniciativa de responder a Torres Rámila, ya fuera a título colectivo —la *Expostulatio Spongiae*— como individual. Probablemente además fuera esta admiración en común por la figura del Fénix el origen de la amistad con alguno de ellos, como Tamayo de Vargas o López de Aguilar. Como preceptista abogó siempre por la claridad en el estilo, rechazando la oscuridad de la «nueva poesía»<sup>145</sup>. No solo se enfrentó al gongorismo, sino que

143. González-Barrera, 2011a, p. 129.

144. González-Barrera, 2011a, p. 129.

145. «[...] la perspicuidad en la oración es, sin duda, la virtud que más atentamente cuidó enseñar aquel ilustre Maestro, anteponiéndola a todas las otras que más la pudiesen ennoblecer [...]. Pero no sé de

además elogió la obra dramática del Fénix como la mejor adaptación del arte a la naturaleza, entendida como las costumbres, gustos y cualidades de los tiempos presentes. Idea, por cierto, que será fundamental en la apología de la literatura lo-pesca que se puede leer en el *Apéndice* de la *Expostulatio*. Tanto favor no pasaría desapercibido para Lope de Vega, que ponderará a González de Salas como a pocos en el *Laurel de Apolo*:

Pero si quieres ver del nombre mismo  
un noble y elocuente caballero,  
honor de los infantes de Castilla,  
profundo a todas letras, docto abismo,  
su viva imagen enseñarte quiero;  
mira de Horacio el singular retrato,  
y con él, para firme testimonio,  
un docto suplemento de Petronio,  
que al sueño, al ocio ingrato  
muestra de sus vigilijs el efeto;  
esta es su luz, su norte,  
estudiante en la Corte,  
y en su trato filósofo discreto<sup>146</sup>.

Por el otro lado, a pesar de la confianza que muestra parte de la crítica, ni siquiera estaría demostrado que Fonseca y Lope fueran amigos, a no ser que tengamos un concepto bastante ligero de la amistad. No soy el primero en ponerlo en duda, por cierto. Ya Entrambasaguas escribió:

El Fénix le conocería acaso durante sus estancias en Sevilla o quizás en Madrid. Le ensalza extraordinariamente en *La Filomena* [...] Pero en el *Laurel de Apolo* ni le nombra, aunque en los preliminares reproduce el elogio de Fonseca de la *Expostulatio Spongiae*. ¿Terminaría la amistad entre ambos antes de esta fecha? Fonseca tampoco colaboró en la *Fama Póstuma*, de Montalbán<sup>147</sup>.

En realidad, se trataría de un lugar común harto rebatible. Conservamos escasas referencias cruzadas, circunstancia extraña si tenemos en cuenta que al Fénix le gustaba repartir elogios en poemas, dedicatorias y paratextos. A veces incluso emplearía libros enteros para este propósito, como el *Laurel de Apolo* (1630). En todo caso, intercambiar elogios sería prueba necesaria pero no suficiente de amistad<sup>148</sup>. Quizás sí de respeto. No obstante, resulta harto llamativo que a Fonseca no le dedicara una línea, siendo además sumiller de cortina de Felipe IV y, por tanto, un personaje influyente en la Corte que le podía ayudar con sus pretensiones a

qué mal astro tocados, le han pervertido en estos años postreros de nuestra edad, obscureciéndole y afeándole [...] que necesario es religiosamente expiarlos y consultar para su interpretación los oráculos» (González de Salas, *Nueva idea*, II, pp. 642-643).

146. Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, p. 402.

147. Entrambasaguas, 1932, pp. 200-201.

148. Moya del Baño y Beltrán Noguera, 1987-1989, p. 998.

cargos, rentas y prebendas reales. El catálogo del *Laurel* abarcaría más de trescientos ingenios de distinta edad, condición y nacionalidad, por lo que su ausencia resulta clamorosa. Más aún si Lope le debía la *Expostulatio*, como se pretende.

Una de las escasísimas alusiones del Fénix ocurrirá a cuenta de la «Epístola a Francisco de Rioja», inserta en *La Filomena* (1621), donde dentro de un elenco extravagante de poetas, pintores y escultores, se puede leer lo siguiente:

En don Juan de Fonseca el mármol niega,  
que no pudo dar alma tan divina,  
si bien Lisipo al fin del arte llega<sup>149</sup>.

Antes hablaba de «extravagante» porque en esta nómina aparecen tanto amigos fieles —Tamayo de Vargas, Simón Chauvel, Luis Tribaldos de Toledo, etc.—, como enemigos declarados —Góngora, Juan de Jáuregui, Manuel Ponce, etc.—. Sin olvidar el hecho que le está alabando por su novedosa faceta como escultor al compararlo con Lisipo y no por sus buenas letras<sup>150</sup>. No creo que se pueda sacar en claro que fueran amigos, al menos por parte de Lope.

Por último, quedaría por analizar la otra mitad de aquella relación: la opinión que podía tener el sumiller de cortina sobre el Fénix de los Ingenios. Como ya apuntara Entrambasaguas, Fonseca no colaboró en la *Fama póstuma* de Montalbán, lo cual nos parece un silencio atronador. Además, en la actualidad se conocen unas breves notas manuscritas atribuidas a Fonseca donde, a cuenta de la *Jerusalén* lopesca, el canónigo sevillano reparte una de cal y otra de arena, sin pararse en barras:

Parece más lógico pensar que quisiera hacer una "valoración" literaria del poema; por eso al lado de la crítica hay un evidente reconocimiento de las bondades de la obra. Quizás desease ofrecer esta valoración, personalmente incluso, a Lope o al obispo de Cádiz<sup>151</sup>.

En estas notas, que no creo que quisiera ofrecer a Lope por los motivos que expondré a continuación, se compaginan unas cuantas alabanzas con crudos comentarios como los siguientes:

4. I 2, 5: DÉDALO MÍO. Disparate [...]  
10. I 4, 6-8: QUE HAY PIEDRA etc. Este verso es bajísimo y indigno desta octava [...]  
56. IX 112, 2: TRIFORME. Malísimo.  
58. XII, 24, 4: ALFONSÍES. Malísimo.  
78. XIX 80, 1: Todas estas octavas, hasta [...] son impertinentísimas, indignas deste poema<sup>152</sup>.

149. Lope de Vega, *La Filomena*, p. 263.

150. El canónigo sevillano es bien conocido por su afición a la pintura, a la que dedicó buena parte de su vida. Sabemos que tuvo trato con muchos pintores de la época como Pacheco o el propio Velázquez, por lo que no es de extrañar que también desarrollara un interés especial por la escultura.

151. Moya del Baño y Beltrán Noguera, 1987-1989, p. 999.

152. Moya del Baño y Beltrán Noguera, 1987-1989, pp. 1000-1005.

De la misma manera que antes defendía que un elogio por sí solo no sería señal de franca amistad, tampoco podría calificarlos ahora de enemigos porque Fonseca calificara como «disparates» o «malísimos» determinados pasajes de la *Jerusalén conquistada*. Estas mismas notas y alguna carta contienen elogios esporádicos a sus versos. Sin embargo, aquí parece evidente que no es crítica o trato fraternal, mucho menos para enseñárselo en persona a Lope, que hubiera apretado los dientes ante semejantes descalificativos, incluso si hubieran venido de Juan de Piña, su más querido amigo. Por lo tanto, es difícil calibrar la supuesta amistad entre ambos, si acaso existió alguna vez. Lo que sí parece indiscutible es que la misma persona que defendió al Fénix de manera tan apasionada bajo el pseudónimo de Julio Columbario jamás habría denigrado nada escrito por Lope con términos semejantes. Quien sacaba a la luz supuestos disparates, pasajes malísimos y octavas indignas no puede ser el mismo que escribió acerca de la misma obra: «[...] no habrá ningún censor tan injusto que no juzgue que esta epopeya [la *Jerusalén*] está construida en sus partes de modo perfecto»<sup>153</sup>.

Desde luego, Fonseca y Lope se conocieron en Madrid y hasta es posible que tuvieran cierto trato, pero nada más. A día de hoy no existen evidencias como para afirmar que fueran amigos. Por supuesto, ni de lejos demostró los niveles de devoción que mostró Columbario por el Fénix.

Tabla II: Columbario sobre sí mismo

	Juan de Fonseca y Figueroa	José A. González de Salas	Mejor candidato
<i>adolescente</i>	X	✓	SALAS
<i>madrileño</i>	X	✓	SALAS
<i>enemigo jurado de Torres</i>	X	✓	SALAS
<i>buen amigo de Lope</i>	X	✓	SALAS

## CONCLUSIONES

Tanto la tabla I como la tabla II arrojan conclusiones contundentes. Ninguna de las obras neolatinas desenterradas en la *Expostulatio* jugaría en contra de González de Salas, que conoció, manejó o citó cada una de ellas, salvo una que tampoco se ha conseguido acreditar en Fonseca y Figueroa. Por si fuera poco, el uso que hace Columbario de alguna de estas obras como los *Commonitoria* de Claudius Musambertius y el *De iure manium* de Iacobus Gutherius pondría en serios aprietos la candidatura del canónigo sevillano. De hecho, aunque en el futuro apareciesen nuevas pruebas que rubricasen el dominio de Fonseca sobre estos libros, de muy poco servirían al tratarse de lecturas bien documentadas en otros muchos huma-

153. González-Barrera, 2011a, p. 205.

nistas. Asimismo, los datos personales que va descubriendo Columbario sobre sí mismo desvelarían un retrato humano prácticamente incompatible con la figura de Fonseca. Todo lo contrario sucedería con González de Salas, que cumpliría punto por punto con todos ellos.

Como se señaló al principio de este trabajo, aunque no estamos preparados para identificar a Columbario a ciencia cierta, podemos descartar algunos nombres con total seguridad. A día de hoy la hipótesis de autoría más sólida sigue siendo la misma que hace una década: José Antonio González de Salas (con permiso de Simon Chauvel). Uno de los dos tuvo que escribir la *Expostulatio*. Todo lo demás, como diría Petronio, son vidrios quebrados e interpretaciones de sueños.

Aquí prefiero terminar mi exposición para no cansar más la lectura de un tema ya de por sí farragoso, en ocasiones insondable. Volver a las viejas notas me ha hecho recordar lo primero que pensé cuando me enfrenté al abismo de sus páginas: saber latín no iba a ser suficiente para entender la *Expostulatio*. Vale.

#### BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Dámaso, *Góngora y el «Polifemo»*, Madrid, Gredos, 1994.

Amo Lozano, Milagros del, y Beltrán Noguera, María Teresa, «Algunas variantes textuales propuestas por Juan de Fonseca en su comentario a *Andria*», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 31.1, 2011, pp. 147-165.

Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996, 2 vols. (Biblioteca de Filología Hispana, 28).

Asensio, Eugenio, «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia», en *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18-20 de diciembre de 1986)*, ed. Pedro Cátedra y María Luisa López, Salamanca / Madrid, Universidad de Salamanca / Biblioteca Nacional de España, 1988, pp. 21-36.

Barrera y Leirado, Cayetano Alberto de la, *Poesías de don Francisco de Rioja*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1867.

Blaya Andreu, Raquel, *El comentario de González de Salas al «Satyricon» de Petronio*, tesis doctoral inédita, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998.

Charlo Brea, Luis, «Nota crítica de Suárez de Salazar a *Catulo* 66, 52-58», *Myrtia*, 22, 2007, pp. 207-222.

Conde Parrado, Pedro, «Invectivas latinescas. Anatomía de la "Expostulatio Spongiae" en defensa de Lope de Vega», *Castilla. Revista de Literatura*, 3, 2012, pp. 37-93.

- Conde Parrado, Pedro, y Tubau Moreu, Xavier (eds.), *Expostulatio Spongiae en defensa de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 2015.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2009.
- Entrambasaguas, Joaquín de, *Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1932.
- Entrambasaguas, Joaquín de, *Una familia de ingenios: los Ramírez de Prado*, Madrid, Instituto Antonio Nebrija, 1943.
- Erasmus de Rotterdam, *Adagiorum chiliades quatuor cum sesquicenturia*, Basilea, Ex Officina Episcopiana per Eusebium Episcopium & Nicolai Fr. Haeredes, 1574.
- Fleming, David A., «John Barclay: Neo-Latinist at the Jacobean Court», *Renaissance News*, 19.3, 1966, pp. 228-236.
- García de Paso, María Dolores, y Rodríguez Herrera, Gregorio, «Los *Varia Illustrium Virorum Poemata* reunidos por Francisco López Aguilar para alabanza de Lope de Vega y escarnio de Torres Rámila: *Poemata I-XXV*», *Fortunatae*, 11, 1999, pp. 125-159.
- García de Paso, María Dolores, y Rodríguez Herrera, Gregorio, «Los *Varia Illustrium Virorum Poemata* reunidos por Francisco López Aguilar para alabanza de Lope de Vega y escarnio de Torres Rámila: *Poemata XXVI-XLVI*», *Fortunatae*, 12, 2000-2001, pp. 37-83.
- Gil, Juan, «Marcial en España», *Humanitas*, 56, 2004, pp. 225-326.
- González-Barrera, Julián, «De pelícanos, turcos y monjas: a vueltas con la polémica de las *Soledades*», *Anuario Lope de Vega*, 15, 2009, pp. 13-25.
- González-Barrera, Julián, «*Expostulatio Spongiae*». *Fuego cruzado en el nombre de Lope*, Kassel, Edition Reichenberger, 2011a.
- González-Barrera, Julián, «"Expostulatio Spongiae": Aristóteles versus Horacio», *Analecta Malacitana*, 34:2, 2011b, pp. 497-516.
- González-Barrera, Julián, «El tordo, la abubilla y el ruiseñor: estampas de la guerra de la *Spongia* en *La Filomena* de Lope de Vega», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 88.2, 2012a, pp. 153-168.
- González-Barrera, Julián, «Erasmus de Rotterdam o las armas de Vulcano en la pelea por la *Spongia* de Torres Rámila», *Bulletin of Hispanic Studies*, 89.2, 2012b, pp. 125-133.
- González-Barrera, Julián, «Identidad y saber en la *Expostulatio Spongiae*: tras los pasos de Julio Columbario», en *Menéndez y Pelayo y Lope de Vega*, ed. Germán Vega García-Luengos y Guillermo Serés, Santander, Universidad de Cantabria / Real Sociedad Menéndez Pelayo, 2016a, pp. 199-218.

- González-Barrera, Julián, «Un enigma resuelto. Notas a los emblemas de la *Expositio Spongiae*», *Bulletin Hispanique*, 118.1, 2016b, pp. 297-304.
- González de Salas, José Antonio, *T. Petroni Arbitri E. R. Satiricon. Extrema editio ex Musaeo*, Frankfurt, Wolfgangi Hofmanni, 1629.
- González de Salas, José Antonio, *Comentarios= T. Petroni Arbitri E. R. Satiricon. Extrema editio ex Musaeo*, Frankfurt, Wolfgangi Hofmanni, 1629.
- González de Salas, José Antonio, *Nueva idea de la tragedia antigua*, ed. Luis Sánchez Laílla, Kassel, Edition Reichenberger, 2003, 2 vols.
- Gutherius, Iacobus, *De officis domus Augustae publicae et privatae*, París, Sebastianum Cramoisy, 1628.
- Jauralde Pou, Pablo (dir.), *Diccionario filológico de literatura española (siglo XVII). Volumen I*, Madrid, Castalia, 2010.
- López Bueno, Begoña, «El Cancionero de Fonseca y el manuscrito 3.888 de la Biblioteca Nacional de Madrid», en *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*, coord. María Concepción Argente del Castillo Ocaña, Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 243-260.
- López Navío, José, «Don Juan de Fonseca, Canónigo Maestrescuela de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 126-127, 1964, pp. 83-126.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas. II: Siglos XVI-XVII*, ed. Enrique Sánchez Reyes, Madrid, CSIC, 1947.
- Mexía, Pedro, *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989-1990, 2 vols.
- Moya del Baño, Francisca, «Los comentarios de J. de Fonseca a Garcilaso», en *Actas de la IV Academia literaria renacentista*, coord. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 201-234.
- Moya del Baño, Francisca, «Salas: un humanista al trabajo», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, ed. José María Maestre, Joaquín Pascual y Luis Charlo, Alcañiz / Madrid, Ayuntamiento de Alcañiz / Universidad de Cádiz, 1997, I, pp. 455-478.
- Moya del Baño, Francisca, y Beltrán Noguera, María Teresa, «Las notas de D. Juan Fonseca a la *Jerusalén* de Lope de Vega», *Estudios románicos*, 5, 1987-1989, pp. 996-1009.
- Moya del Baño, Francisca, y Fortuny Previ, Filomena, «Comentario perdido a Petronio», *Myrtia*, 5, 1990, pp. 13-22.
- Pellicer y Saforcada, Juan Antonio, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Gabriel de Sancha, 1800.

- Pelorson, Jean-Marc, «Breve noticia biográfica (con coda australiana) de Simon Chauvel (1594-1657), amigo de Lope de Vega», en *El Siglo de Oro en escena. Homenaje a Marc Vitse*, ed. Odette Gorsse y Frédéric Serralta, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2006, pp. 759-766.
- Roe, Jeremy, «New Documents on the Scholarship of Juan de Fonseca y Figueroa (1585-1627): Arabist and Correspondent with Isaac Casaubon», *Humanistica Lovaniensia*, 61, 2012, pp. 371-388.
- Ruiz Sánchez, Marcos, «Un *Satiricón* de comienzos del siglo XVII. Sátira y novela en la obra de J. Barclay», *Myrtia*, 22, 2007, pp. 223-255.
- Sánchez Manzano, María Asunción, «El aprendizaje de la lengua latina para la composición literaria: noticias de la preceptiva estilística medieval y neolatina», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 25, 2005, pp. 111-139.
- Scaligeri, Iosephi, *Epistolae omnes quae reperiri potuerunt, nunc primum collectae ac editae*, Leiden, Ex officina Bonaventuræ & Abrahami Elzevir, 1627.
- Serrano Cueto, Antonio, «La relación latín-vernáculo y la influencia de Erasmo en las colecciones bilingües de adagios del Renacimiento», *Excerpta Philologica*, 2, 1992, pp. 319-341.
- Serrano Cueto, Antonio, «Revisión de una vieja polémica: Polidoro Virgilio y Erasmo sobre la primacía de los *Adagia*», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, ed. José María Maestre, Joaquín Pascual y Luis Charlo, Alcañiz / Madrid, Ayuntamiento de Alcañiz / Universidad de Cádiz, 2002, III, pp. 1613-1621.
- Solís de los Santos, José, «Dos cartas desconocidas de Justo Lipsio y otras seis que le atañen en la correspondencia de Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658)», *Humanistica Lovaniensia*, 47, 1998, pp. 278-331.
- Solís de los Santos, José, «Cervantes y el entorno humanista de los Ramírez de Prado», *Edad de Oro*, 35, 2016, pp. 97-120.
- Tamayo de Vargas, Tomás, *Historia general de España del P. D. Juan de Mariana defendida*, Toledo, Diego Rodríguez, 1616.
- Tubau, Xavier, *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego Colmenares*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008.
- Tubau, Xavier, «El "Appendix ad Expostulationem Spongiae" de Alfonso Sánchez. Edición y traducción», en *Aún no dejó la pluma. Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, coord. Xavier Tubau, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2009, pp. 323-372.
- Vara López, Alicia, «Desde Barclay hasta Calderón: la construcción de la figura del gracioso en *Argenis* y *Poliarco*», *Atalanta. Revista de las letras barrocas*, 1.1, 2013, pp. 5-24.

Vega, Lope de, *La Dorotea*, ed. Donald McGrady, Madrid, Real Academia Española, 2011.

Vega, Lope de, *La Filomena*, en *Obras completas de Lope de Vega. Poesía, IV*, Madrid, Biblioteca Castro, 2003, pp. 1-349.

Vega, Lope de, *Laurel de Apolo*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2007.